Sábado 8 de Octubre de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO III—Núm. 342

BIBLIOTECA NACIONAL

SUSCRICION

CAPITAL.................... $ 1.50
PROVINCIAS................ » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR: ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762
TELÉFONO NÚM. 339

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Onzas — Abrieron á 53.30 subieron á 53.40, cerraron á **53 30**, equivalente á **327.50** y resúmen: 14821.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série M........	29.80	11.000
» » N........	29.80	3.000

Títulos

Empréstito interno........	72.30	20.100
Fin de mes..............	72.60	30.000
Fondos públicos...........	65.00	3.000
Fin de mes..............	65.00	10.000
Loteria municipal.........	58.10	16.000
Fin de mes..............	58.60	5.000
Muelle Catalinas..........	8.30	5.800
Fin de mes..............	8.40	3.600

Cheques

Nacional..........................	16 50
Provincia.........................	35 50
Bonos, descuento..................	82 o/o

Cambios

Particular sobre Londres 47 13/16, comercial 48 1/2. Paris bancario 5.01, comercial 5.04. Alemania bancario 4.04, comercial 4.08. Montevideo descuento á papel 6 o/o.

Giros

Banco de Londres gira sobre Londres 14 7/16, Paris 1.51, Italia 1.54, Alemania 1.22, España 1.71.

Banco de Londres y Brasil—Londres 14 1/2, Paris 1.52, Alemania 1.22.

Banco Británico—Londres 14 7/16, Paris 1.51 1/2, Bélgica 1.51, Italia 1.56, Alemania 1.22 1/2, España 1.71, Rio 1 3/4 o/o, Montevideo 1/4 o/o premio.

Banco de Italia—Londres 14 3/8, Paris 1.51, Italia 1.55 1/2, Alemania 1.22, España 1.70.

Banco Nuevo Italiano—Londres 14 1/2, Paris 1.51, Italia 1.55, Alemania 1.21, España 1.70.

Banco de Roma—Londres 14 1/2, Paris 1.51, Italia 1.56, Alemania 1.22, España 1.70.

Banco del Comercio—Londres 14 7/16, Paris 1.51, Italia 1.54 1/2, Alemania 1.22, España 1.71.

Banco caja de descuentos—Paris 1.51, Italia 1.54 1/2, Alemania 1.22, España 1.71.

Banco Francés—Londres 14 1/2, Paris 1.51.

Banco Español—Londres 14 1/2, Paris 1.51 1/2, Italia 1.54, Alemania 1.22, España 1.72.

Banco Aleman—Londres 14 7/16, Paris 1.51 1/2, Italia 1.54 1/2, Alemania 1.22, España 1.71.

Banco Nolasco—Italia 1.56.

Banco Miguel Santiago—España 1.72 1/2, Francia 1.51 1/2, Inglaterra 14 1/2, Italia 1.56, Bélgica 1.51, Alemania 1.23.

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 148 vagones cargados con 270 atados de cueros lanares, 40 cueros de potros, 8 lienzos de cerda de potro, 22 atados de cueros de corderitos 945 bolsas de maiz desgranado, 2428 bolsas de trigo, 80 bolsas de harina y 887 fardos de pasto.

El mercado abrió flojo para los cereales en general.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares estacion consumo, 50 docenas á ps. 0.76 por E. Saenz y Cia.

Cueros lanares estacion desebhos, 26 docenas á ps. 0.62 por E. Saenz y Cia. 10 id id á ps. 0.55 por L. Novoa.

Cueros lanares capachos, 10 docenas á ps. 0.25 por E. Saenz y Cia.

Cueros vacunos matadero, 400 cueros á ps. 7.20 por E. Somosa y Cia.

Cueros de corderitos—25 docenas á ps. 3,20 por L. Novoa.

Maiz morocho para la exportacion—517 bolsas en Central á ps. 6,15 por J. Balma.

Maiz morocho nuevo—108 bolsas á ps. 6,15, por A. Ojea y Ca, 180 id id id 6,25 id E. Saenz y Ca.

Maiz amarillo nuevo—270 bolsas á ps. 6,30 por M. G. Llamazares.

Trigo francés—100 bolsas á ps. 9,00 por J. Balma.

Trigo tuselas—150 bolsas á ps. 8,80, por C. Gonzalez y Ca.

Triguillo—25 bolsas á ps. 3,60 por Liborio Novoa.

Harina del molino Caridad—160 bolsas marca C á ps. 1,38 y 1,35.

Pasto—90 fardos á ps. 36,00 por M. Canaval, 50 id id id 20,00 id E. Somoza, 21 id id 33,00 id J. Balma, 21 id id id 28,00 id id id.

Mercado de Abasto

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy:

Consignatarios	Remitentes	Procedencias	Animales
S. y Errecaborde	P. Mugica	Lomas	40
Alvarez é hijos	Barrenechea	Cañuelas	50
S A Gomez y Ca	E Marcolino	Las Heras	20
»	J. Eramusi	Lomas	40
L. Lynch y Ca.	P. Gabriele	Arrecifes	80
»	C. Jucullares	Moreno	54
»	P. Gabriele	Baradero	80
E. Cárdenas	L. Bergara	Lobos	100
»	F. C. S.	Ayacucho	18
J. Davison	J. Aguilera	Salto	150
»	Millaray	Suipacha	65
»	Ballesteros	Lujan	45
C. Ceballos y Ca	F. C. S.	San Vicente	50
A. y Esquivel	S. Alfor	Brandzen	45
C. Almeyra	Tixeira	Zárate	80
»	F. C. A.	Santa Fé	150
J. Costa é hijos	G. Lemos	Rodriguez	60
D. Ayerza y Ca.	S. Bustos	Salto	149
F. A. Giralt	J. Carrol	Las Heras	56
Briet y Sansot	H. Noguera	Salto	75
S. Unzué é hijos	F. C. O.	S. A. Areco	50
Total			1485

PRECIOS DE LA HACIENDA

Novillos gordos	50	á 60
Id carne gorda	31	» 38
Id buena carne	22	» 28
Vacas gordas	35	» 40
Id carne gorda	22	» 26
Id buena carne	16	
Terneros	11	» 20
Cueros de novillos	9.70	» 11.50
Id de vaca	6,30	» 7.20

MATANZA DE HOY

Novillos y vacas	852
Terneros	247
Reses inutilizadas	7

HACIENDA LANAR

Capones 347 lu no á 7 ps. por José Elordi. Ovejas 67 id id 4.20 id Almanza y Esquivel.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Sale hoy: «Eolo» para Montevideo. Mañana: «Vénus» para Uruguay, «Saturno» para Asuncion, «Lafayette» para Colonia, «Comercio» para Concordia.

Correspondencia: el 10 para Santa Cruz de Tenerife y Dunkerque por «Rio Negro»; balija á las 12 m.

Montevideo—Entraron: de Cadiz, barca «Mario»; de Valparaiso, vapor «Magellan»; de Cadiz, bergantin «2 de Mayo»; de Londres, vapor «Manin» Este último tiene 8 dias de cuarentena. Salen «Comercio» y «Vénus».

De Montevideo

Octubre 8.

Ha llegado á oidos del Dr. Herrera, que en casa del general De Leon, su enemigo personal, desde la cuestion candidaturas, se celebraban reuniones nocturnas, entre personajes conspicuos del partido opositor, con fines revolucionarios segun se dijo.

El Dr. Herrera ha llamado esta tarde á su casa particular á varias de estas personas, interrogándolas, sobre los fines de esas entrevistas.

Sabemos que el Dr. Herrera, procura los hilos de esta nueva comedia, y una vez los obtenga, ordenará la prision del general de Leon, comandante Magariños y numerosas personas.

La noticia producirá sensacion una vez que se sepa por la prensa.

El general de Leon, ha partido esta mañana para su chacra de Piedras Blancas.

—Se ha resuelto que durante las fiestas del centenario, permanezcan empabezados los buques nacionales y se ha enviado una nota á los ministros estranjeros para que ordenen igual cosa á los buques de las diferentes nacionalidades surtos en el puerto.

—Durante esos dias, 11, 12 y 13 la aduana permanecerá cerrada, satisfaciendo de ese modo el pedido hecho por el comercio, segun comuniqueles oportunamente.

—En el teatro Cibils, debutará esta noche la compañia Galé-Prado, que ha venido de esa.

Tribuna anuncia que el ejecutivo enviará el lúnes un mensaje á las cámaras pidiendo aclaraciones sobre la ley del Banco Hipotecario.

—Sale el vapor «Venus».

Corresponsal.

EL SUCESO DE LA RECOLETA

PROSECUCION DEL SUMARIO

REUNION DE CONCEJALES

A pesar de nuestros esfuerzos nada podemos adelantar á los datos que damos en nuestra primera edicion, relativos al suceso de la Recoleta.

El intendente Bollini, á quien nos hemos dirijido, se ha mantenido en una absoluta reserva, negándose á dar detalles que posee, pero que, no quiere publicar, temeroso sin duda de comprometerse.

—

La inspeccion practicada esta mañana por el intendente Bollini en union de otros miembros del concejo deliberante, en el cementerio se prolongó hasta las doce del dia, quedando plenamente comprobadas las denuncias que motivaron esa inspeccion.

Se ha comunicado el hecho al departamento de policía, y al juez de instruccion, á fin de que tomen las medidas que la competen en este asunto.

—

Informes recogidos á última hora, nos permiten noticiar que el juez de instruccion procederá esta tarde, con toda actividad, á hacer las investigaciones correspondientes á fin de aclarar lo ocurrido y fijar las responsabilidades de los autores del hecho.

—

Hemos tratado nuevamente de hablar con el intendente Bollini para pedirle mas datos respecto de este hecho y no nos ha sido posible conseguirlo.

A la hora de cerrar esta edicion se encuentra en su despacho con el secretario, conferenciando con varios concejales respecto de las medidas á adoptarse para el mejor resultado de las investigaciones que se practiquen.

—

Sin embargo, sabemos que el intendente municipal, Sr. Bollini, ha citado á los concejales á una reunion que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde en la Recoleta á fin de continuar tomando las declaraciones investigatorias.

—

Tales son los datos que hemos podido recoger, apesar de las absolutas reservas que guardan las autoridades que han intervenido en este misterioso asunto.

EL ARGENTINO ha sido el único diario que anticipó á sus lectores los detalles de este hecho, lo que viene á probar una vez mas la escelencia de nuestros elementos de informacion.

Renuncia ministerial

En la casa de gobierno corria hoy el rumor de que el lúnes presentarán su renuncia colectiva los actuales ministros de Pellegrini.

Trasmitimos este rumor á nuestros lectores sin poder esplicar el orígen y mucho menos su fundamento.

El decreto de ascensos en la armada

Esta tarde por fin aparecerá el tan ansiado decreto sobre ascensos en la armada, decreto que se encuentra desde ayer á la firma del presidente de la república.

El decreto comprende para el ascenso superior inmediato 35 tenientes de fragata, 7 alferez de navío, 5 alferez de fragata y 4 guardas-marinas, mas; la última promocion sale de la escuela naval.

La recepcion del presidente electo

Parece cosa resuelta que en la próxima recepcion del Dr. Saenz Peña, formarán, en parada, en la plaza de Mayo, los batallones 2, 3, 7 y 8 de infanteria y el regimiento 11 de caballeria.

Estas fuerzas serán mandadas por el coronel Benjamin Moritan gefe del regimiento 3 de infanteria.

Las fuerzas policiales estarán ese dia *acuarteladas*

El uso del agua en las escuelas

Tenemos entendido que el presidente del departamento nacional de higiene Sr. Ramos Mejia, piensa hacer en estos dias una visita de inspeccion á los colegios particulares y del estado con el objeto de examinar el estado de pureza de las aguas que beben los alumnos en los colegios, y someterla á un exámen químico y bactereológico.

REDACCION

BUENOS AIRES, OCTUBRE 8 DE 1892

Dos mensajes gemelos

ROJAS Y GARCIA

Es característico lo que en las provincias pasa. Imperan allí los gobiernos de polémica, en vez de ser de administracion.

Fuertes en el abuso y en la fuerza, inculpan al pueblo sus actuales miserias políticas, injuriándolo con hipocresía ó ultrajándolo con descaro.

A la capital llegan los ecos de la palabra oficial de dos gobernadores de provincia: de Rojas de Santiago, de don Próspero de Tucuman.

Cotejados sus mensajes, resalta en ellos el carácter dominante en los oficialismos corrompidos: la prepotencia de la fuerza sobre el derecho.

Colocándose en el terreno *falso* de las usurpaciones, creen en la incapacidad de las fuerzas populares, desdeñan la opinion, y afianzándose en los instrumentos de exterminio, dirigen el ultraje cobarde al adversario altivo.

El corte de los mensajes es del mismo molde. Don Próspero y Rojas han suscrito un cartel de desafio, sosteniendo que no hay resistencia capaz de remover las situaciones que presiden, asentadas en bases de artificio.

No desconocen la anarquía latente en todo el pais por obra de los gobiernos rapaces; ven la impotencia moral de los círculos que los rodean para conducir los pueblos á su rehabilitacion institucional; contemplan el esforzado empeño del civismo por destruir los gérmenes malditos de una política de aparcería; y á pesar del rugiente oleaje popular, viviendo con el arma al brazo y con el machete al cinto, proclaman una paz inconmovible, un órden de perfecta estabilidad. Nada más incierto, ni más falso.

Sienten removerse el terreno donde posan sus plantas; los confunde la idea reaccionaria, y sin embargo, pretenden extraviar el criterio público y engañar la fé de las gentes.

Rojas en Santiago ha renovado la tiranía de los antiguos cacicazgos.

Don Próspero en Tucuman ha revivido el régimen *liberal*, cuyos hombres hicieron patrimonio privado de las rentas fiscales.

Ambos gobernadores tienen el vacío de la opinion. Su poderío estriba en las policías y en la ayuda de los que por agradecimientos bancarios se van obligados á hacer la corte ridícula á hombres sin prestigio.

Rojas contempla á su frente en actitud de desprecio á la decencia santiagueña.

Don Próspero cuenta de oposicion á las nueve décimas partes de los ciudadanos de su provincia, y no obstante, alardea de fortaleza, cuando bastaria un solo momento de impaciencia para derribarlo estrepitosamente del pedestal desde donde, con sus torpezas, fomenta el descontento y las incertidumbres que hoy cruzan el espacio de uno á otro extremo de la República.

El gobernador Garcia afirma que los partidos no han aprovechado de las libertades y garantías que á manos llenas les ha briudado, y qué libertades!

En la plaza pública, en los atrios, en los clubs de carácter social, mataban sus agentes armados á los hombres que, decididos, ejercian el derecho de sufragio, contemplando él, el Dr. Garcia, desde su casa á ventana abierta, la traidora matanza.

Al dia siguiente del sacrificio impuesto á un partido numeroso, iba como hoy, el mismo don Próspero, á decir á la legislatura que no se habia hecho un solo disparo de remington, cuando yacian en el cementerio las víctimas inmoladas por la espalda y á traicion.

Afirma tambien que el pueblo se sustrae, sin motivo, á los actos electorales; y hechos recientes demuestran que con cien votantes comprados ha verificado elecciones, obteniendo un triunfo canónico. A la oposicion la ahuyentaron préviamente por los medios convertidos allí en sistema.

De Rojas no hay para qué repetir lo que es ya de conciencia nacional. Antes y ahora ha negado el agua y el *fuego* á sus adversarios, creando un círculo personalista para su uso incondicional y caprichoso.

Para predominar y continuar el usufructo de aquellas provincias, han tenido que organizar guardias genízaras, agentes irresponsables del crímen autorizado y consentido, y han llegado á constituir situaciones de fuerza, haciendo de sus dominios verdaderos campamentos militares.

Cuando esto es real y efectivo, escogiendo momentos solemnes, dan la nota alta de las imposturas políticas, mostrando coraje de que carecen y diciendo al pueblo que no tiene derecho á quejarse y mucho menos á desear que concluyan de una vez tutores que han acabado con el dinero y el honor nacional.

Políticos y gobernantes que proceden como Rojas y Garcia, no provocan sinó la irritacion y los desdenes de la opinion, exponiéndose á ser víctimas de sus cargadas imposturas.

Hoy las provincias necesitan administradores y nó gauchos decentes que le anden arrastrando el poncho al pueblo.

La época es de verdad, y ya no son posibles mistificaciones, mucho menos compadradas, de las que son acabadas muestras los mensajes aludidos.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Octubre 8.

El vapor «Eolo», en su travesía de ese á este puerto, sufrió una avería en la máquina que retardó tres horas su llegada.

—Telegrafían de San Eugenio que los emigrados brasileros se han puesto en movimiento, de acuerdo con caudillos del vecino estado riograndense para efectuar una invasion.

—Ha sido sancionado por el senado el proyecto de acuñacion de tres millones plata, pero en dos séries, una de dos, y la otra de un millon.

—Se han empezado los trabajos para la colocacion de la piedra fundamental del monumento á Colon en la rampla de la aduana. Es un monolito de metro y medio de largo, extraido de una cantera del departamento de Minas.

La jefatura de policía ha sido autorizada para instalar un dispensario de salubridad igual al existente en esa.

—Hoy llegó por el vapor «Venus» la yegua Financiera, que tomará parte en las carreras de mañana.

—El servicio de la deuda francesa que vence el 25, se hará puntualmente. Importa 22.144 pesos oro.

—El encargado de negocios de esta república en Génova Sr. Rovira, se negó á dar posesion de su cargo al cónsul general Sr. Campana protestando que estando en Italia nuestro ministro residente, él cesaba en su mision;

El gobierno insistirá, y si hay resistencia, adoptará medidas coercitivas.

—Hánse puesto de acuerdo las comisiones de lejislacion y fomento de la cámara de diputados á fin de conceder permiso á nuestro gobierno para entenderse con el argentino, respecto á los trabajos de canalizacion en el estuario del Plata, autorizándolo para continuir á la realizacion de las obras con la suma que le corresponda.

Así quedará terminado el incidente surjido con motivo del dragado del canal de Martin Garcia.

Corresponsal.

ROSARIO

Octubre 8.

Obsérvanse síntomas de descomposicion en el oficialismo de esta provincia. No hay cohesion en sus planes, pues Galvez, Cafferata y Leiva, trabajan aisladamente para plegarse á la situacion nacional, por cuenta propia.

—El concejo deliberante de esta municipio ha dirijido una nota al presidente de la república pidiendo la intervencion nacional en vista de que los poderes públicos de la provincia no le prestan el concurso necesario para hacer respetar su autonomía.

—La lluvia caida en las últimas veinticuatro horas, ha beneficiado mucho las sementeras que empezaban á sufrir por la seca.

Continua la paralizacion en los negocios.

—El arzobispo Aneiros pasó anoche para esa.

Corresponsal.

SANTIAGO DEL ESTERO

Octubre 8.

Tuvo lugar ayer la trasmision del mando gubernativo con ausencia de todo elemento popular. Para que la ceremonia estuviera concurrida, la guardia nacional de los departamentos limítrofes habia sido traida á la fuerza.

Prévio el ceremonial de práctica, el nuevo gobernador leyó su programa, que en nada sobresale de los demás documentos de ese género.

Exhibe risueñamente sus antecedentes de hombre público y las huellas de su anterior administracion en garantía de que hará un buen gobierno.

Si la situacion de esta provincia no fuera tan grave, la promesa se prestaria á risa; pero en las dolorosas circunstancias presentes es un bofeton que se aplica á sus hijos en plena mejilla.

—El doctor Juan B. Cross ha sido nombrado ministro.

—Las precauciones continúan. De buena fuente sé que el armamento del gobierno ha sido reforzado con 300 remingtons y 60.000 tiros.

—El Dr. Dámaso Palacios no aceptó la presidencia de la corte, por cuyo motivo continuará en ese puesto el nunca bien ponderado Espeche.

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLITICO

De actualidad

Sin novedad en las altas esferas políticas.

El doctor Saenz Peña continúa *tapando* su candidato para el ministerio de relaciones exteriores.

Suenan sin embargo tres ó cuatro nombres á cual más juarista.

Esto nos hace recordar, sin querer, el célebre verso del poeta latino:

Parturient montes: nascetur ridiculum mus.

—

El presidente Pellegrini que, torturado tal vez por justos remordimientos, en todas partes vé fantasmas, ha manifestado en estos últimos dias una intranquilidad de espíritu y una excitacion nerviosa que ha puesto en cuidado á sus pocos amigos y allegados.

Parece que al «canciller muñeca», á pesar de sus bravatas y de sus paseos triunfales por la calle Florida, no le llega la camisa al cuerpo con motivo de no sabemos qué manifestaciones hostiles que, segun él, se le preparan en estos dias.

Como es de práctica, Pellegrini atribuye estos propósitos al partido radical, aprovechando la coyuntura para soltar una de esas compadradas tan frecuentes en él.

Dice, en efecto, que á la menor manifestacion del pueblo en contra suya, precipitará sobre él al ejército, haciendo un escarmiento, una verdadera masacre.

Las balacas presidenciales no tienen ni siquiera el mérito de ser de buen gusto. Sin embargo, como cualquiera es dueño de *decir* lo que se le antoja, no tomamos en cuenta estas pellegrinadas ridículas.

Lo que sí desearíamos, pues para ello nos asiste un perfecto derecho, es que se deja en paz al partido radical y que, de una vez por todas, se concluya de imputarle las visiones terroríficas engendradas en los sueños intranquilos del funesto interino.

—

Una noticia sensacional. El coronel Baibiene, administrador de la aduana, hombre por más de un concepto estimable y simpático, se ha dejado cortejar por la enfermedad reinante en las esferas oficiales:—el miedo.

En consecuencia, ha adoptado ya todas las precauciones imaginables para ponerse á cubierto de cualquier evento.

Hace muchos dias, el bravo coronel fué llamando, uno por uno, á todos los peones de la reparticion á su cargo, entablando con ellos un diálogo poco más ó menos de este tenor:

—Decime, ché, vos sos criollo, ¿no es cierto?

—Sí señor, mi coronel.

—Y, por supuesto, no le has de tener asco á una patriada?

—No señor, mi coronel.

—Entonces sos capaz de acompañarme?

—De juro.

—Bueno, andá no más y estate preparado; yo les voy á dar armas.

Corren rumores de que la reparticion de armas se ha efectuado ya ó está por efectuarse, organizándose un verdadero batallon dispuesto á defender con decision y entusiasmo las autoridades *constituidas.*

Mandará en jefe el coronel Baibiene y será su segundo el *comandante* Vera, antiguo jefe del estado mayor correntino del Dr. Morel.

Estas *tropas* estarán *acuarteladas* desde el próximo 11 del corriente.

¿Risum teneatis?

—

Novedades en el mundo militar:

—Ha presentado la renuncia de 2° jefe del 2 de infanteria el mayor Cárlos Wappers que irá de secretario privado del general Levalle, cuando este deje de ser ministro.

En su reemplazo será nombrado el mayor José M. Castro, antiguo oficial del mencionado cuerpo.

—Anúnciase para dentro de breves dias la separacion del mando del batallon 4 de infanteria; el teniente coronel Alejandro Azopardo, á quien se instruye actualmente un sumario.

Será propuesto para reemplazarlo el teniente coronel Teófilo W. Fernandez.

—Asegúrase en los círculos militares que hoy ó el lúnes aparecerá el nuevo decreto de ascensos concedidos á los oficiales que revistan en las distintas reparticiones del ejército y en las líneas de fronteras.

En el decreto figurarán próximamente 150 oficiales desde el grado de alferez á teniente coronel inclusives.

Se concederán estos ascensos con la misma antigüedad de los últimos, es decir del 1° de setiembre.

¿Solucion nacional?

OPINION DE UN GOBERNADOR

Oiga don Luis.

Habla la encarnacion viviente del mitrismo pasado de moda. El gobernador Próspero Garcia de Tucuman, consigna en su mensaje las siguientes lindezas:

«La eleccion de electores y el nombramiento de presidente y vice-presidente de la república, no ha producido el efecto que era de esperarse. No ha serenado los espíritus como sucede cuando termina una cuestion de tanta importancia. Todo pasó en completa calma, calma extraña á épocas semejantes y agena á las prácticas electorales de pueblos libres:

«Consigno este hecho de todos conocido, para que no olvidemos que nuestros esfuerzos deben estar siempre unidos en la accion, á la espera de cualesquiera emergencia ó movimiento de opinion.»

¿Qué le parece, don Luis?

¿Hay verdad en lo trascrito?

El consenso popular ya dió su fallo inapelable sobre la imposicion más traidora de cuantas el país ha soportado; faltaba solo que los mismos oficialismos, en documentos públicos, confirmaran las sanciones de la opinion y dijeran al país que no se le ha dado las satisfacciones que exigia.

Don Próspero que por sus apegos á un pasado que se ha manchado con claudicaciones y apostasias, se la llama en su provincia el *amojosado*, se ha colocado á la altura de las circunstancias y dicho lo que todo el mundo sabe de memoria.

Pero tienen relativa importancia sus terminantes declaraciones.

Es como para pensar que don Próspero le ha visto las patas á la sota, y que por eso le dá vida efímera á la presidencia próxima.

El amojosado gobernador se pronuncia abiertamente revolucionario.

Ha echado su proclama, diciendo á sus huestes que deben estar siempre unidas en *la accion* á la espera de cualesquiera emergencia», y cuando esto aconseja debe estar enterado de planes ocultos.

Cuando menos los mitristas van á dar la gran sorpresa.

¿No sospecha lo mismo, doctor Saenz Peña?

Rojas triunfante

Absalon está en su reino.

Ha recorrido gloriosamente el calvario, confundiendo á los judíos y fariseos de su provincia.

Absalon ha triunfado.

Quién pudiera cantar glorias iguales á las de Absalon, que de *sacrificio en sacrificio* viene hace diez años cabalgando sobre los puestos más morrudamente rentados.

Absalon por segunda vez toma las riendas del gobierno, y si no dejó antes tierras públicas para negociar á vil precio, ahora desarrollará sus eminentes facultades exterminando á sus pícaros enemigos.

Porque para él le es igual. Entre azotar la riqueza de su provincia ó despachar á los infiernos estorbos humanos, no hace distincion.

La sombra de los Arrizolos no lo conturba.

Absalon sabe lo que se pesca, y si ha ido á la cumbre contra su «irrevocable» voluntad, es porque lleva las altas miras de perfeccionar su impario pampa.

Protector de su querido pueblo, renovará aquellos honores que se decretó desparpajadamente dando su negro nombre á las plazas, calles, villas y ciudades, encumbrando con él á gentes de medio pelo en lo moral é intelectual.

Eso sí, Absalon es demócrata hasta la pared del frente.

Cuenta con un partido seleccionado en su clase.

La justicia la ha puesto en manos de sujetos que jamás se quemaron las pestañas por aprender derecho, y ajenos á los intereses de Santiago.

Entre la magistratura judicial y el gobierno político hay tal semejanza, que en ciertos momentos se confunden cuando de amolar al prójimo se trata. Absalon es tan *liberal*, que nunca consintió los murmullos de la prensa; y ya nos imaginamos lo que les pasará á ciertos diarios que hoy gritan como marranos.

Qué dicha para los santigueños ver reproducida á fin de siglo la caricatura de los Ibarra.

Porque Absalon se va á la tiranía de los 40 años.

Allá coronará su obra, dejando el rastro de sus manejos en las cajas vacias del tesoro público.

Malas mañas

Es verdaderamente escandaloso lo que está sucediendo con los jurados encargados de atender los reclamos de la última inscripcion municipal.

Se recordará que en oportunidad hicimos conocer la manera incorrecta como fueron nombrados esos jurados.

Se recordará tambien que en la misma oportunidad pusimos de manifiesto la parcialidad que los habia determinado, pues para nada se consultaron los intereses del municio, sinó los particulares del acuerdo, á quien en ese caso se la servia incondicionalmente, nombrando de entre sus partidarios la casi totalidad de esos jurados.

Pues bien, hoy nos toca hacer públicas las consecuencias de ese acto ilegal.

Los acuerdistas, fieles á los principios de la política que sostienen, no pierden oportunidad para conspirar contra el libre ejercicio de los derechos del ciudadano, y han resuelto no cumplir con las obligaciones que sus cargos de jurados les imponen.

Ellos no se reunen y por consiguiente el padron no podrá depurarse en el plazo que marca la ley.

El fin que buscan fácilmente se descubre.

No quieren que tal cosa se haga, es decir, no quieren que la depuracion se realice, pues corren el riesgo de quedarse sin un solo elector, desde el momento que todos los que han inscripto son falsos.

Pero como tales abusos no pueden quedar impunes, como los ciudadanos que saben respetar las leyes están dispuestos á hacerlas respetar hasta por aquellos que amparados por el oficialismo pretenden burlarlas, se ha resuelto llevar al banco de los acusados á todo aquel que olvide el cumplimiento de sus deberes.

Los primeros que han iniciado las acciones correspondientes, son los doctores Arraga y Alsina, miembros distinguidos de la Union Cívica Radical de la parroquia del Pilar, quienes han presentado al juzgado de seccion el escrito que á continuacion trascribimos.

Esperamos que la justicia sabrá cumplir con su deber aplicando á los trepisondistas electorales la pena á que se han hecho acreedores.

Buenos Aires, octubre 7 de 1892—Señor intendente municipal—Julio A. Arraga y Faustino Alsina, electores municipales de la parroquia del Pilar, constituyendo domicilio en la calle de Callao número 1022, á V. S. decimos:

Que el jurado nombrado para entender en los reclamos de inscripcion de nuestra parroquia, no funciona hasta el presente por inasistencia de los miembros Andrés Piaggio, Emilio E. Cabral y José R. Coelho, habiendo manifestado el primero tener presentada á la intendencia su renuncia del cargo.

El trascurso del tiempo en que deben funcionar los jurados, que vence el 20 del corriente mes, hace peligrar que su no funcionamiento, contribuya á dejar en pié todas las irregularidades que puedan haberse cometido en la formacion del registro, y que es de suponer existan en no escaso número, estando tan en vigencia todavía las prácticas viciosas y los expedientes abusivos que tanto han pervertido los actos electorales de nuestra vida política.

Y como una de ésas influencias perniciosas, que es preciso combatir para bien del país, se ofrece en primera línea la falta de moralidad política con que proceden las personas encargadas de funciones electorales, que cumplen ó no, como y cuando se les antoja, como si los deberes que la ley les impone fueran simples gracias que les es permitido negar ó acordar al servicio público, consultando quizá que sus infracciones cuentan en lo general con la impunidad que les ampara y estimula.

Usando de nuestros derechos de ciudadanos y cumpliendo los deberes que el mismo carácter nos impone, venimos á acusar esos funcionarios que por su conducta pueden clasificarse de permanentes conspiradores contra la paz pública, y pedimos al señor intendente les haga sentir el rigor de la ley, haciendo práctica la accion de la justicia, tan reclamada en nuestra vida política.

Por tanto:

Pedimos al señor intendente se sirva acceder á las siguientes medidas:

1° Elevar en el dia la renuncia del Sr. Piaggio á la resolucion del concejo deliberante.

2° Aplicar á los Sres. Coelho y Cabral la multa de la ley, haciendo efectivo el pago de la misma é intimarles concurran á cumplir sus deberes de jurado bajo apercibimiento de ser nuevamente multados cuantas veces reincidan.—Es justicia—*Julio A. Arraga, Faustino Alsina.*

En el Club del Pilar

Esta noche, como lo indica la convocatoria que publicamos, celebra asamblea extraordinaria el club de la parroquia del Pilar, con el motivo de la renovacion de sus autoridades.

Es un hecho de importancia trascendental, por cuanto podrá apreciarse el temple y la energía cívica de los afiliados al partido radical, quienes á despecho de los abusos del oficialismo permanecen firmes en el puesto del deber.

Despues del Pilar vendrán las demás parroquias, y en todas ellas, dado el espíritu público, se tiene confianza que han de responder como siempre á los llamados del patriotismo.

Con estas asambleas eminentemente populares, en que todas las fuerzas sanas de la capital se aunan y complementan para protestar de las tropelías que á cada dia y á cada hora cometen los causantes de la ruina del país, demuestran y confirman que la «opinion visible» es opositora, en el más amplio concepto de la palabra, á la situacion que se vá y á la que viene.

Hé aquí la convocatoria á que hemos hecho referencia:

Parroquia del Pilar

La comision directiva invita á sus correligionarios políticos, y á sus convecinos que simpaticen con el programa principista de la Union Cívica, á concurrir á la asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy á las 8 p. m. en el local del «Belvedere», Alvear y Junin, Recoleta.

Se recomienda asistencia puntual á todos los correligionarios de la parroquia, por tratarse de la eleccion de las personas que van á dirigir los trabajos políticos en momentos de gran trascendencia frente al oficialismo y á un sistema que ha arruinado y cubierto de vergüenza á la República, y cuyo último atentado ha sido la imposicion más brutal, impidiendo que el pueblo concurriera á las urnas á elegir sus mandatarios.

A esta asamblea concurrirá el presidente de la junta nacional, doctor Leandro N. Alem, y los doctores Barroetaveña, Leguizamon y Arévalo.—Julio A. Arraga, presidente; coronel Julio Figueroa y doctor Antonio Arraga, vicepresidentes; Carlos V. Palacios, secretario general; Enrique T. Soarez, Aureleano Portela, Juan A. Guardo, Rodolfo Kuntler, secretarios.

—

Convocatoria

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Nicolas

Se invita á los señores que componen la comision directiva del club parroquial de San Nicolas, á la reunion que tendrá lugar hoy sábado, á las 8 p. m., en su nuevo local Tucuman 864, previniéndose á los señores [illegible] los de la comision de propaganda, que se ha resuelto que la comision directiva se reunirá en sesion pública todos los sábados á las 8 p. m.—*Los secretarios.*

SENSACIONAL

SUCESO MISTERIOSO EN LA RECOLETA

Tumbas profanadas

¿CRIMEN SACRILEGO?

SUSPENSION DE EMPLEADOS

DECLARACIONES

Instruccion de un sumario

En virtud de graves denuncias hechas al intendente municipal Sr. Bollini, este, acompañado de varios concejales, se trasladó esta mañana á la Recoleta con el objeto de verificar la exactitud de dichas denuncias.

El resultado de la investigacion ha sido completo, evidenciándose un hecho misterioso que envuelve una gravedad extraordinaria y que está llamado, sin duda, á causar verdadera sensacion.

El hecho consiste en que segun han podido constatarlo hoy los señores indicados, en las bóvedas pertenecientes á las familias de Acevedo y Castanigno en la Recoleta, han sido arrojados como 300 cadáveres sin cajones fúnebres.

Estos cadáveres estan aun frescos lo que prueba que el hecho es de orijen reciente.

¿Que objeto pueden haberse propuesto los que lo han consumado?

No lo sabemos; pero es posible que se trate de un robo efectuado en condiciones excepcionalmente odiosas y repugnantes.

A consecuencia de esto, se ha suspendido al Administrador del Cementerio y se ha mandado levantar un sumario que tiene ya proporciones voluminosas.

Se han tomado muchísimas declaraciones, á los serenos, enterradores y demás empleados del mismo, las que se mantienen en la más absoluta reserva.

La rapidez con que escribimos esta noticia que ha llegado á nuestro conocimiento en momentos de cerrar nuestro diario, nos impide estendernos en consideraciones sobre la gravedad de este hecho.

Pero es indudable que, como antes decimos el entraña un repugnante crimen cuyos detalles estan llamados á conmover á nuestra sociedad.

En posesion de ellos seremos los primeros en trasmitirlos á nuestros lectores.

Otro caso sospechoso—PRECAUCIONES DE LA ASISTENCIA PÚBLICA—AUTOPSIA DEL CADÁVER—EXÁMEN BACTERIOLOGICO—RESULTADO—El doctor Cárlos Masson denunció ayer á la asistencia pública, un caso sospechoso de cólera producido en Belgrano, donde aquel facultativo presta sus servicios profesionales.

El caso se produjo en el individuo Juan Polliet, súbdito francés, que á consecuencia del ataque falleció ayer mismo.

Los antecedentes del enfermo eran los siguientes:

Residia en el país desde hace cinco años. Era un alcoholista que habia sufrido ataques de delirio, perturbaciones nerviosas, y segun el médico que lo ha asistido, tuvo tambien, hace algun tiempo, un ataque análogo al que ayer ocasionó su muerte.

Este último ataque se caracterizó por tres ó cuatro cámaras diarias de color amarillo, segun las informaciones médicas, algunos calambres y sudores. No tuvo sin embargo vómitos ni experimentó el enfriamiento tan sensible en los atacados de cólera.

Este cuadro sintomatológico, la circunstancia de estar el enfermo radicado en el país desde cinco años atrás, y sobre todo la no existencia de cólera en el puerto, hacia suponer, desde luego, que no habia motivo fundado de alarma, siendo esta tambien la opinion del doctor Masson.

La asistencia pública, sin embargo, apenas tuvo conocimiento del caso, tomó todas las precauciones indicadas para circunstancias análogas, ordenando que se practicara la autopsia del cadáver y se procediera tambien al exámen bacteriológico de las vísceras.

De la primera se encargaron los Dres. Penna y Dominguez, practicándola en la casa de aislamiento.

No conocemos el informe de estos distinguidos médicos, pero, segun los datos que hemos podido recoger, desvanecen en él el temor de que pudiera tratarse efectivamente de un caso de cólera.

En cuanto al exámen bacteriológico, se practica actualmente en el laboratorio de la asistencia á cargo del Dr. Telémaco Susini.

El informe definitivo sobre este exámen no podrá presentarse hasta dentro de 1 ó 2 dias pero de las investigaciones hechas hasta ahora parece resultar que, en efecto, no se ha tratado de un caso de cólera.

A pesar de ser esta la opinion dominante desde el primer momento entre los médicos que han intervenido en este asunto, la asistencia adoptó como hemos dicho más arriba todas las precauciones del caso, ordenando la desinfeccion de la casa habitada por Polliet, la incineracion de sus ropas, y el riguroso aislamiento del cadáver.

Amalia Kenig—En la escuela normal de profesoras se reunió ayer la comision nombrada para correr con los trabajos pertinentes á conmemorar el recuerdo de esta distinguida educacionista.

Se resolvió encomendar la confeccion de un busto de la señorita de Kenig que deberá colocarse en el local de la escuela al artista argentino Sr. Correa Morales.

Como puntos para recibir donaciones se ha fijado la casa de la escuela normal y el domicilio de la señora Ursula Lapuente calle Cuyo número 790.

Entierro del Dr. Valentini—La demostracion póstuma hecha ayer en homenaje á la memoria del Dr. Valentini, fué excepcional, por el número y la naturaleza de los elementos congregados con ese objeto.

Desde temprano, la calle Florida empezó á llenarse de gente que impedia la circulacion de vehículos.

La sala donde estaba depositado el ataud aún abierto, era constantemente visitada por numerosas personas que contemplaban con recogimiento el cadáver.

La hermana del extinto, señorita Casilda Valentini, quiso ver el cuerpo antes que el ataud fuera cerrado, pero el dolor pudo más que la voluntad, pues apenas llegada á su presencia se produjo una escena conmovedora é indescriptible.

Fué necesario que dos personas de su relacion la sacaran de la habitacion y casa mortuoria á fin de evitar la repeticion del doloroso espectáculo.

A la hora señalada en la invitacion, el convoy se puso en marcha, con la banda de la sociedad Sanitica á la cabeza. Seguia el carro fúnebre, luego el de las coronas, y atrás la concurrencia, á pié y descubierta.

Formaban tambien casi todas las sociedades italianas de Buenos Aires algunas de ellas con sus banderas enlutadas.

Tres bandas de música se alternaban tocando marchas fúnebres.

De varias casas de familias argentinas del trayecto se arrojaron flores sobre el ataud, con visible emocion de la comitiva.

Llegado al cementerio hizo uso de la palabra el señor Mario Fantozzi en representacion de *La Patria Italiana* y de la asociacion de la prensa de Roma; don Ignacio Martignetti por las sociedades y el señor Hermenegildo Corti.

Lo avanzado de la hora impidió que varias personas preparadas al efecto hicieran uso de la palabra.

Colocado el ataud en la bóveda de la familia Rovarano, la concurrencia empezó á disolverse.

Entre las numerosas coronas enviadas, pueden citarse las siguientes:

Circolo Stella di Roma, F. Ottolino, Carlos Zucchetti, Carlos del Casse, diario *Roma*, Angelo Peluffo, C. Tarsia, Jorge Santile, Società Piemontese, E. Kspilifter, María Sommaruga, Recuerdo de amigos de *Le Male Lingüe*, Grupo de los amigos íntimos, Il Rebeccino, administracion de la Veloce, C. Tanello, Angel Giulla, V. Barbagelata, Società Colonia Italiana, diario *Operario Italiano*, Società Figli della madre Italia, Società Lago di Como, Società Giuseppe Garibaldi, I cittadini di Porto Recanati, I cittadini della Marche, Leonilde Pecci, muchas flores sueltas.

—La concurrencia que ocupaba quince cuadras, se calcula en diez mil personas.

—Continúa con buen éxito la suscricion para honrar la memoria del Dr. Valentini.

—*La Patria Italiana* ha recibido telegramas de condolencia de Italia y diversos puntos de la república.

Empleado suspendido—El intendente municipal expedirá hoy un decreto disponiendo sea suspendido en el desempeño de sus funciones un alto empleado de esa administracion hasta tanto se aclaren ciertas denuncias graves formuladas contra él.

A fin de que se haga la investigacion que reclama este asunto, ha sido nombrada una comision compuesta de tres personas.

Angel S. Blanco—El popular caudillo correntino Angel S. Blanco, que vivia emigrado en San Borja despues de la última y heróica tentativa de revolucion en Corrientes, en la cual gastó toda su fortuna, ha sido internado á Porto-Alegre por el gobierno brasilero, á pedido del argentino.

Al tenerse noticia de su internacion los vecindarios de Mercedes y Santo Tomé, poblaciones correntinas, levantaron una suscricion popular para ayudar al simpático emigrado, cuya situacion pecuniaria es difícil.

Sociedad rural—Ha sido nombrado secretario efectivo de la asociacion, D. José María Lozano y pro-secretario *ad-honorem* D. Enrique Lynch Arribalzaga.

—Hoy celebrará sesion esta sociedad y se ocupará de la terminacion del proyecto de exposicion de flores que se celebrará en su local con motivo de las próximas fiestas colombinas.

Serán tratados igualmente temas agrícolas interesantes.

Mesa revuelta—Mañana á las 2.30 de la tarde se efectuará la primera representacion de la pantomima infantil, cuyo ensayo general se hizo ayer con resultado satisfactorio. El selecto público que presenció este ensayo, aplaudió con mucho entusiasmo todos los cuadros en que está dividida la obra que los chiquillos representan con una seriedad y correccion, que no se esperaban los miembros organizadores de la fiesta.

Hoy tendrá lugar un nuevo ensayo para que los actores en miniatura tengan mayor seguridad en la funcion pública de mañana, funcion que á decir del director y autor de la pantomima, no se suspenderá aunque estuviese malo el tiempo.

En fin, pronto tendrá el lector ocasion de juzgar por sí mismo y observará que no en valde hemos hablado tanto tiempo de las fiestas primaverales

—La comision de caballeros que tiene á su cargo la direccion de los trabajos de la plaza San Martin, reunióse ayer en el pabellon de la misma, tomándose diversas é importantes resoluciones.

Dióse orden de activar los trabajos que ya están en los últimos toques, habiendo las comisiones de damas de las sociedades de caridad, hecho un verdadero derroche de buen gusto en sus instalaciones, donde rivalizan por su chic y elegancia, con lo que piensa obtener mayores atractivos para cautivar el mayor número de compradores.

—Hoy habrá una reunion en los salones de la Sociedad Rural Argentina.

En la última reunion que celebró esta sociedad, resolvió á propuesta del señor Lynch Arribálzaga, efectuar una féria de animales en su local de Palermo. En esta féria se exhibirán durante cinco dias, toros, vacas, ovejas, carneros, lecheras, caballos y yeguas de todas las razas, animales gordos para el consumo y la explotacion, aves de corral, etc.

La exposicion comenzará el 1° de Noviembre, poniéndose á la venta en remate público desde el 5 del mismo mes á los animales en exhibicion. Son muchas las personas que han ofrecido enviar sus productos á esta féria que si dá el resultado que esperan sus iniciadores se repetirá anualmente en la buena estacion.

Para todos los datos que deseen los interesados y para los pedidos de local, deben dirigirse á la calle Florida 230, escritorio de los señores Lynch Arribálzaga Hnos. y Ca.

La comision de la misma sociedad encargada de organizar la exposicion de plantas y flores en el mismo local de Palermo, trabaja con toda actividad, debiendo en breve terminar su cometido.

—En accion de gracias por el fausto acontecimiento del descubrimiento de América y dando cumplimiento á lo órdenado por el papa en su encíclica del 16 de Julio último, se celebrará en la iglesia metropolitana una misa pontifical por el señor Arzobispo, asistido del venerable cabildo, canónigos honorarios, curas rectores y demás miembros del clero regular y secular.

La ceremonia comenzará á las 10 en punto, estando el sermon alusivo al acto á cargo del canónigo honorario y cura rector de la Catedral al Norte presbítero Antonio Rasore.

—Hoy á las 2 de la tarde, tendrá lugar la conferencia de práctica, en el edificio escolar situado en la calle Callao 459. La conferencia está á cargo de la señorita de Lagos, preceptora de la escuela superior de varones del 2° distrito, la que desarrollará el tema: leccion de moral en primer término.

Mañana dan comienzo en la Boca las fiestas en commemoracion del 4° centenario del descubrimiento de América, con la primera parte del programa que se conoce.

Tendrá lugar la entrega á la municipalidad de una corona de mirtos y laureles labrada en bronce por un artista conocido que la sociedad marítima y de socorros mutuos de esa seccion ha costeado para el monumento á Colon.

—El «Orfeon Gallego» celebrará un baile de gala en honor del 4° Centenario de América, en la noche del 11 del corriente. El baile se efectuará en los salones de la sociedad «Unione é Beunevolenza» calle Cangallo 1366, dando principio á las 10.30 p. m.

—Podemos asegurar que el actual 2° jefe del 3° de artillería es teniente coronel desde hace dos años y algunos meses y no dejunos pocos dias, como decia ayer el colega que ha criado fama por la importancia de sus informaciones y por los *canards* que inventa diariamente, sin obtener por eso mayor circulacion.

Señor Intendente: Ayer hemos dirigido nuestros pasos por la parte sud de la ciudad, donde notamos muchas deficiencias que salvar siendo lo que más nos llamó la atencion la absoluta falta de higiene del corralon municipal de las calles Pozos y Pavón.

¿Como es posible que precisamente en una reparticion pública, tal como la del corralón de limpieza municipal se desconozca la higiene? Es algo que no se concibe y sin embargo es así; nosotros hemos notado los malos olores que salen de allí y los depósitos de inmundicias que hay alrededor del mismo.

En la calle Gral. Hornos de Brasil á Cochabamba se vén muchos pozos.

En la calle del Comercio, que por llamarse así se han instalado numerosos boliches donde se vende veneno con el nombre de vino, hay huecos y conventillos que son un atentado contra la salud de los habitantes de ese barrio.

El afirmado de esa calle en el mismo trayecto, desde la calle Pozos á la de Paseo se encuentra completamente desnivelado.

En numerosos charcos de agua estancada, donde se arrojan cantidades de basuras y cadáveres de animales, situados en el Paseo Colon de Europa á Garay, hemos visto varias mujeres lavando ropa, la que seguramente debe quedar contaminada, pues las aguas se hallan ya corrompidas. Tambien existen en el mismo trayecto algunas casas en ruinas que amenazan derrumbe.

Poca luz, muchos pozos y nubes inmensas de polvo se nota en la calle Cochabamba de Zeballos á Sarandí.

En la calle Lorea de Garay á [illegible] hay varios conventillos anti-higiénicos, charcos, edificios en derrumbe y cloacas que necesitan unas tapas para evitar que alguna persona se rompa un hueso cayendo en ellas.

Transitando por la calle Cochabamba, recibimos la queja de los vecinos á propósito de las casas de protitucion que se han establecido en esa calle desde Tacuarí á Salta, haciéndonos saber que algunas de ellas son clandestinas.

Se encuentra muy abandonada la calle Medrano, de Piedad á Córdoba, tanto de parte de la municipalidad como de la policía.

El alumbrado que se hace allí es insuficiente y en cuanto al barrido, no recuerdan los vecinos que se halla pasado una escoba jamas. Respecto á los compadres que por allí pululan gozan á sus anchas molestando á todas las señoras y niñas que hallan en su camino.

No tienen chapa de numeracion varias casas de la calle 2ª Templo entre Anchorena y Laprida.

Hay en la esquina de Tucuman y Passo un potrero que presta toda clase de servicios, por lo que se hace urgente que desaparezca.

—Parte á Rio Cuarto á pagar el 2° de artillería, el teniente José Lagos.

—Regresó de Córdoba conduciendo 30 enganchados para el 7 de caballería, el mayor Ricardo A. Piaggio.

En el puerto—MARÍTIMA Y SANIDAD—El fuerte viento S. E. reinante, produjo en las primeras de ayer una extraordinaria creciente en nuestro rio, la que se prolongó durante todo el dia y continúa aún en la mañana de hoy.

En el puerto la marejada fué ayer tarde violentísima, pudiendo recien á la 1 p. m. trasbordarse á los vaporcitos designados los pasajeros del buque en cuarentena «Sirio», quienes partieron en seguida para Martin García á cumplir aquella.

En este puerto el canal de entrada llegó á tener hasta 23 piés de profundidad.

En el Riachuelo la creciente ha sido asimismo extraordinaria.

Las dos primeras cuadras de la calle Industria están inundadas, haciendose el tráfico en pequeñas embarcaciones.

Igualmente se hallan inundados los terrenos de la empresa Catalinas, y los de frente á la barraca de Drysdale, calle Pedro Mendoza.

Cada vez que esto sucede es motivo de alarma para todo aquel vecindario, temiendo siempre que la creciente alcance la altura de la del 84.

Sin embargo, este peligro ya no existe.

—El médico de sanidad de servicio ayer en el puerto dejó en cuarentena á la barca sueca «Gifin», de New-York, por encontrarse á su bordo un tripulante enfermo cuyo diagnóstico preciso no se conoce.

—Se puso en libre plática ayer á los vapores, inglés «Dante» é italiano «Calabro».

—Se hallan actualmente en cuarentena en nuestro puerto los buques de ultramar siguientes:

Vapores ingleses «Garrick» é «Highland Gleen», de Liverpool, con cargamento general. El primero llegó el 1° de octubre y el otro ayer; hoy serán puestos en libre plática.

Vapor belga «Maskelyne» de Lóndres y Amberes. Cumple el 10 la cuarentena de ocho dias.

Vapor francés «Cordouan» de Burdeos y escalas. Se le dará libre plática el dia 12.

Vapor inglés «Tamar» de Southampton y escalas. Entrará al puerto de La Plata el dia 13.

Vapor italiano «Sirio» de Génova y escalas. Será puesto en libre plática una vez terminada su desinfeccion y la de los pasajeros, que irán al lazareto.

Teatros—Como se esperaba, fué anoche el Odeon, donde se representaba «Le maître de forges» de Ohnet, el punto de reunion de nuestra sociedad elegante.

La hermosa sala del teatro de la calle de Esmeralda ofrecia un golpe de vista encantador, pues no habia quedado una sola localidad desocupada.

En cuanto á la representacion del drama anunciado, ella tuvo el mismo éxito que en las anteriores, habiendo cosechado sus principales intérpretes muchos aplausos y algunas llamadas á la escena.

Para hoy se anuncia la festiva comedia «Un viaje de recreo» y la petipieza «Adan y Eva en los baños de Montecatini».

—En el elegante coliseo de la calle Victoria estrenóse anoche con selecta y numerosa concurrencia la bonita zarzuela en un acto de Chapí «Las Campanadas.»

La pieza es de corte cómico, de letra chispeante y música alegre, abundando en pasajes que no carecen de intencion y originalidad.

Son sus principales personajes una señorita de pueblo, sobrina de un cincuenton recalcitrante, y un amartelado del género tonto, que mantiene con sus ingenuidades en constante hilaridad al público Su interpretacion estaba confiada á los artistas Mercedes Aranaz y Luis Reig, respectivamente, y ambos estuvieron oportunos, el último sobre todo, cuya vis cómica dió relieve á los intencionados *quid pro quos* de la pieza, agudos, pero no abusivos.

La nueva tiple Sta. Castro estuvo asi mismo discreta en su rol, principalmente en la parte lírica, donde descuella por su voz de alto registro.

Varios números de la pieza fueron bisados.

Las familias concurrentes eran numerosas, ocupando un palco de segunda galería los Dres. Alem y Liliedal.

Se repite esta noche en el mismo teatro la representacion de «Las Campanadas» en la segunda seccion del espectáculo, dándose además «Niñas», «Teniente cura» y «Comici tronati».

—En el San Martin se dará «Crispino e la comare» por la compañía que dirije el artista Tomba.

—Cuatro zarzuelas en un acto en la Comedia: «Gorro frigio», «Las mujeres que matan», «El lucero del alba» y «El señor Luis el Tumbon».

—En el Apolo se estrenará esta noche la compañía Uberti, representándose por primera vez en Buenos Aires la opereta «Le due fate», (Las dos hadas).

—La ópera de Verdi «Rigoletto» se cantará hoy en el Politeama.

—La compañía Roldan dará esta noche en la Alhambra la piezas «La boda del cojo», «Salon Slava», «La caza del oso» y «Los feos».

—«Nodrizas y militares», y «Les noces de Jeanette, se cantarán en Folies-Forlet.

—En la Zarzuela habrá mañana á la noche una funcion extraordinaria, dándose el drama «Cristóforo Colombo».

—En el Prado Español y Circo Buenos Aires, los espectáculos de costumbre.

—En el Doria, «L'ultim gambe del sur pirata» y gran baile final.

—En el teatro de Novedades (General Lavalle entre Suipacha y Esmeralda), se estrenará hoy la «Nouvelle compagnie de vaudeville, que dirigen MM. Biakzot et Cestac.

—El lúnes tendrá lugar en el teatro de la Comedia una funcion á beneficio del director de orquesta.

Subirán á la escena «El señor Luis el Tumbon», «Olé, salero», «Basta de suegros» y «Carmela».

Pasageros—El vapor «Eolo» llegado hoy de Montevideo, trajo los siguientes pasageros:

José Bease, J. P. Zabala, José Manzano, Cárlos Easton, Dr. Arechaga, E. Gancao, Juan Lopachez, J. Salceran, D. Anoqui, M. Lopez, Salceran, T. Tunoqui.

Inmigracion asiática—Se han recibido noticias de Yokohama, segun las cuales se cree que la compañía del canal de Nicaragua intenta acometer la obra con operarios japoneses; y que al efecto el gobierno de Nicaragua está negociando con el Japon un tratado semejante al celebrado con México, lo cual le permitirá la importacion de trabajadores coolies.

En general esta disposicion interesa á los plantadores de café centroamericanos.

La experiencia hecha con trabajadores japoneses en Hawai ha dado buenos resultados.

Trabajan por pesos 10 al mes y se alimentan con puro arroz.

Ecos del turf—Tienen lugar mañana en el circo de Belgrano las carreras confeccionadas por el Club Hipódromo Nacional.

El programa, compuesto de siete pruebas, es de los mas interesantes por sus numerosas inscripciones.

Figura en él el premio Primavera, la carrera más complicada que se ha presentado en la temporada actual.

Aunque uno solo será el ganador, hay fundados motivos para confiar en el triunfo de todos los que tomen parte en esta prueba.

Tal es su aspecto que no nos atrevemos á dar ningun candidato, aun cuando en las casas de sport la opinion de la cátedra mantiene como gran favorito al stud Manton, con Golondrina y Valiente, que tantos triunfos llevan conquistados, y que á pesar de todo esto puede muy bien suceder que ninguno de ellos entre ni siquiera placé.

Sea quien sea el vencedor, dejamos á la eleccion del público que busque al ganador, porque por nuestra parte ni con linterna lo encontramos por más vueltas que le demos.

Mientras tanto ahí va uno de los remates efectuados anoche en el café San Martin, que da una idea más completa del estado en que se encuentra dividida la opinion:

Lego y Mudo 16, Robert Le Diable 16, Athos 34, Mariscal 20, San Cárlos 14, The Mac Gowan 12, Manon Lescaut 32, Valiente y Golondrina 160, Mio 32, Puri 43, Ambusch y Trobisher 2, Sobremonte 10. Artichaut 2, India muerta y Nort of Warwick 23, Nedgate 7, Ecurie Bolivar 28, Catandria 30, Alerta y Danton 14, Puygaveau 26; total: 461.

NUESTROS PRONÓSTICOS

Premio Mercurio—Holland ó Blackfriar.
» Venus—Enchantress ó Luisant.
» Primavera—..........?
» Marte—Lugano ó Siva
» Júpiter—Stud Talisman ó Santa Lucia.
» Saturno—Stud Argentino ó Egbert
» Urano—Remigia ó Artichaut.

A 22.700 ps. asciende el fondo de la carta de catedráticos del sport Gonzalez, que ascenderá á 24 ó 25,000 con las entradas de esta noche.

Damos traslado á los catedráticos y á los que dan *fijas*. Esta es la ocasion para ellos.

Para la reunion del 16 del corriente en el Hipódromo Argentino esta noche tienen lugar las inscripciones en el local del Jockey Club.

Ayer ha sido embarcada para Montevideo la yegua Financiera, que como se sabe, va á tomar parte en el Gran Premio de Honor que se correrá el próximo domingo en el hipódromo de Maroñas.

El sainete de la Tetrazzini—DESVENTURA DE UN MARIDO—REAPARICION DE LA DIVA EN EL TEATRO—El sainete ha terminado:

Mientras se trató de la reivindicacion de sus derechos de esposo, sin más dispendios que los del papel sellado y alguna que otra untada de mano á los procuradores y leguleyos que le prestaban la poderosa palanca de su concurso intelectual, Scalaverni dejaba seguir su curso al juicio que inició contra la Tetrazzini.

Confiaba en que los jueces que intervinieran en la causa no podrian dejar de darle la razon á él, y aunque su posible triunfo le importara muy poco en el sentido de la reconstruccion del hogar conyugal, por lo menos hacia ver á su esposa que es hombre de energía; la compeleria al cumplimiento de ineludibles deberes, y por fin ganaria algunos pesitos incorporándola á la compañía que dirige en Milan.

Pero he ahí que la Dalila de este Sanson trashumante recordó que su lado flaco es el asunto dinero, y prévia consulta con su asesor obligado, el barítono Cesari, presentó el escrito que el público conoce, pidiendo al juez exigiera á Scalaverni una declaracion del monto de su peculio y el depósito de una suma para responder á los gastos del juicio.

Aquí fueron las aflicciones del exigente esposo.

Se le quemaron los libros en presencia de esta nueva faz de la cuestion, y desapareció de su domicilio por unos dias.

Alguien ha afirmado que Scalaverni se recogió para pensar en la resolucion que debia adoptar, pero nuestro reporter insiste en que era Scalaverni y no otro el individuo que dias pasados vió en la Boca haciendo guiñadas—que supuso signos masónicos—á todos los transeuntes que pasaban.

Así debia ser, pero un gigantesco genovés á quien le hizo las misteriosas señales, acompañadas de expresivas guiñadas de ojo, entendió otra cosa diferente y le dijo que le siguiera á una fonda cercana.

Lo que allí sucedió lo ignoramos, pero segundos despues Scalaverni salia despavorido del interior con las ropas en desórden é inequívocas señales de terror en el rostro.

Despues de este percance bastante desagradable, por cierto, Scalaverni encontró el edificio de la logia masónica que andaba buscando; celebró una entrevista con varios herm∴, pidiéndoles una valiosa ayuda para vengarse de Tomba y Cesari; pero *i fratelli* le aconsejaron, no con muy finos modales, que se dejara de majaderías, pues no estamos en épocas en que las asociaciones, secretas ó públicas, ejerciten su accion vengando ofensas ajenas.

Desconsolado y cariacontecido, en vista de que se le negaba una ayuda con la cual contaba, decidió cortar por lo sano, y sin más consulta presentó ayer un escrito al juez de la causa, manifestando «que habiendo hecho su esposa Luisa Tetrazzini el propósito irrevocable de no seguirlo á Europa, y no estando de acuerdo con sus sentimientos el continuar una accion en las condiciones presentes, ocurre al juzgado y hace formal renuncia de todos los derechos que en su carácter de esposo le acuerdan las leyes de la República Argentina, y deja por consiguiente en completa libertad á la señora Luisa Tetrazzini para que haga todo lo que más le cuadre.»

El juez decretó la ratificacion del contenido y firma del escrito, y una vez verificado este requisito de práctica, notificó á la Tetrazzini, que declaró alborozada conformarse con la solucion que su esposo daba al juicio, y éste será sobreseido definitivamente.

Scalaverni, libre de las amenazas que pesaban sobre sus intereses materiales, reducirá á liras el papel moneda nacional que posee y emprenderá brevemente viaje á Italia, dejando el campo libre á sus adversarios; y en cuanto á la Tetrazzini, reaparecerá esta noche en el San Martin cantando con Cesari en «Crispino e la comare».

Queda, pues, por ahora terminado el sainete que tanto ha refocilado al público chacoton.

Pago—Ayer se ha empezado á pagar á los empleados de la administracion municipal los haberes correspondientes al pasado mes de Setiembre.

El intendente, Sr. Bollini, abriga la esperanza de poder saldar, antes de presentar su renuncia, todas las deudas que ha contraido la municipalidad durante su administracion.

Mensaje—El intendente municipal elevará el lunes próximo su mensaje al concejo deliberante, en el cual le dará cuenta de las obras, mejoras é innovaciones que se han hecho en el municipio durante su administracion, como asimismo el estado financiero de la comuna.

Este mensaje será el preliminar de la memoria que elevará en el mes de diciembre.

Rebaja de tarifas ferrocarrileras—PETICION DEL COMERCIO DE SALTA—Varios comerciantes de la ciudad de Salta solicitaron de la direccion de ferrocarriles nacionales la rebaja de las tarifas del ferrocarril Central Norte para el transporte de borato de potasa y mineral en bruto.

La direccion pasó la solicitud á estudio de la inspeccion de la misma, la que aconseja se eleve el asunto al ministerio del interior, manifestando á la vez que las tarifas actuales del ferrocarril citado no son elevadas con relacion á las de otros ferrocarriles.

Que toda tarifa mayor de 10 cts. por tonelada y kilómetro dejará beneficios á la línea si se dispone de vehículos vacios de retorno y si hay la carga necesaria para formar trenes completamente cargados. Por último, dice que la tarifa puede ser aun menor si se puede aprovechar vehículos que en todo caso habrá de devolver vacios.

Por otra parte, la inspeccion cree que en caso de acceder á lo solicitado [illegible] vendria consultar con el administrador del referido ferrocarril.

Suscricion á periódicos europeos—La direccion de los ferrocarriles nacionales ha autorizado al jefe de la inspeccion técnica y administrativa de la misma para que se suscriba, por intermedio de alguna librería, á los siguientes periódicos que se publican en Lóndres:

Herapathes Railway, And Comercial Journal, Engineering, Engener, Economist, Railway Times, Railway Official Gazzete, The Iranmonge y *Schiner report of the directors.*

La suscricion á los periódicos mencionados tiene por objeto el estar al corriente de las resoluciones de los directorios en Londres de ferrocarriles argentinos.

Las escuelas de colonias y territorios nacionales—En la última sesion que celebró el consejo nacional de educacion, le fué presentado un informe del inspector general de escuelas de las colonias y territorios de la nacion, dando cuenta del estado actual de ellas y de las investigaciones hechas durante su última visita.

Hemos hojeado dicho documento, encontrando en él manifestado el progreso educacional en aquellos puntos, durante el anterior y presente año, si bien existen algunas deficiencias que se trata de remediar.

Estas son en algunas la falta de personal, motivado por el aumento creciente de alumnos, y los edificios que, por la misma causa, son cada dia menos adecuados en cuanto á capacidad.

Es muy posible que para el año venidero tengan las capitales de territorios edificios propios para escuelas, y los que ya los tienen sean ensanchados conforme á las necesidades.

En suma, el informe de que tratamos evidencia que la educacion de nuestros territorios y colonias no ha sido descuidada por las autoridades encargadas de velar por ella.

Las nuevas estampillas—Desde ayer tarde recien se ha puesto en circulacion las nuevas estampillas con el retrato de Rivadavia, etc., conforme á la nueva disposicion de la direccion de correos y telégrafos que se conoce.

Quedan pues de hecho suprimidos Roca y Juarez de los millares de sellos que ostentaban las figuras de ambos.

Pago de una mensura—Por la tesorería general de la nacion se abonó ayer á la órden del señor Juan Querol la suma de seis mil pesos nacionales.

Este dinero es proveniente de una mensura que dicho señor practicara por órden del gobierno en el territorio de Misiones, seccion San José, siendo debidamente aprobada por la autoridad competente.

Acontecimiento pelotístico—He aquí el programa de la funcion que tendrá lugar mañana á la 1 p. m. en el fronton Buenos Aires:

1° Un partido á cesta entre el Zurdo de Abando y Lavaca contra Melchor y Lasarte á 40 tantos, en condiciones generales.

2° Quiniela á 8 tantos.

3° Gran partido de desafío entre Paisandú y Ezcurra contra Chiquito de Eibar y Garmendia.

Los 4 á guante corto de 36 centímetros máximum, á remonte, á sacar del 5, pasar de saque el 4 y no el 7, con diez pelotas de Pamplona, á 50 tantos y demás condiciones de reglamento. El partido es de apuesta por pesos 6.000 con sujecion á las condiciones del acta ya publicada.

4° Quiniela á 8 tantos.

5° Quiniela final entre Paysandú, Ezcurra, Garmendia y Chiquito de Eibar, á guante, á sacar el Chiquito del 6 1|2 y los demás del 5.

La última quiniela se jugará solo en el caso de que el cansancio del partido lo consienta á los 4 jugadores.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las del instituto óptico-oculístico de Schnabl y Ca., desde las 12 m. de ayer hasta las 12 m. del dia de hoy:

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 766; 3 p. m. 765,2; 6 p. m. 765; 9 p. m. 765,2; 12 p. m. 764,8; 3 a. m. 763,5; 6 a. m. 763,1; 9 a. m. 763.

Temperatura—máximum 19; mínimum 14; media 16,5. Humedad—higrómetro 78, psicrómetro seco 16,8; mojado 14,5.

Cada cual con sus ideas—Un hecho censurable se repite cada noche durante los discursos, cantos y oraciones de la mision evangélica de la Boca.

A estos concurre numeroso público, en su mayor parte ingleses, gente la menos ofensiva entre los extranjeros.

Sin embargo de esto, y aun cuando á nadie ofenden las prédicas de los oradores, en sus cantos y oraciones, son molestados con gritos y palabras inconvenientes por grupos que se forman frente al local donde se efectuan dichas reuniones, llegando algunas veces hasta penetrar en el recinto para proceder del mismo modo, sin que valgan las protestas y solicitudes.

Estos hechos son practicados por jóvenes que se titulan decentes, para los que segun se vé no hay correctivo policial.

Conferencia—A pedido de las autoridades escolares hacemos presente que esta tarde á las 2 tiene lugar la conferencia que anunciamos, en el edificio escolar Callao 459.

El tema de que se tratará es sobre una leccion de moral en primer grado.

Concesion de tierras—Por el ministerio del interior se ha concedido ayer al Sr. Nicolás Assiam 10.000 héctareas de tierra en el territorio del Rio Negro, isla de los Pantanos.

Igual cantidad se concede á don Adolfo Micheri en el territorio de Formosa sobre el rio Paraguay.

El Sr. Antonio Del Lego solicitó varios lotes en la colonia Roca, siéndoles negado por ser propiedad particular.

El centenario de América—VIERNES FAUSTOS— Mr. John Boyd, comisario del Estado de Nueva York en la exposicion de Chicago, propone (aunque ya está resuelto que se se abra este mes) que esta se inaugure el próximo dia 5 de mayo, aniversario del dia, dice él, en que América recibió su nombre, y que es muy justo rendir homenaje entonces á la memoria de Américo Vespucio, el navegante florentino que en 1497 descubrió á su vez el nuevo continente, asociándole á las fiestas conmemorativas organizadas en honra de Colon.

Esto trae á la memoria que no es Vespucio quien ha dado el nombre de América al nuevo continente. Fué un pequeño folleto publicado el sétimo dia de las calendas de mayo de 1507, en donde se propuso, por primera vez, que se diese á la cuarta parte del mundo, recien descubierta, el nombre de Américo, prenombre del navegador florentino Vespucio.

El sétimo dia de las calendas de mayo corresponde al 25 de abril, y esto despues de la adopcion del calendario gregoriano representa exactamente el 5 de mayo.

Por coincidencia caerá el 5 de mayo, el año próximo, en dia viernes.

En un dia como este salió Colon del puerto de Palos; en viernes apareció la tierra por primera vez, y al regresar de su primer viaje arribó á Palos tambien en viernes.

Por último, el 21 de octubre próximo, dia fijado para inaugurar la exposicion de Chicago, y en que se cumple el cuarto centenario del descubrimiento de América, será todavía otro viernes.

He aquí, pues, elementos sobreabundantes para rehabilitar el dia viérnes ante las personas supersticiosas.

Volviendo á Américo Vespucio, un libro recien publicado en Lóndres dor Mr. Jhon Fiske, bajo el título de *The discovery of Amerique*, juzga cual merece la mas extraña calumnia que jamás haya registrado la historia.

Despues de cuatro siglos es aún presentado como impostor el navegante florentino, que no llevó á cabo ningunos viajes para reivindicar el honor que se le atribuye y que, en todos casos, por efecto de un prodigioso fraude literario ha venido á apropiarse de la gloria de Colon, dando su propio nombre al nuevo mundo.

Singular y pueril concepcion!

Parece que el florentino se dijo de este modo: «he aquí, un continente que Colon ha descubierto; que yo vengo despues de él es cosa notoria; pero voy á escribir que soy el verdadero descubridor y el universo le llamará América en vez de Colombia».

Esta es la leyenda.

En realidad Vespucio jamás pensó tal cosa, murió sin saber que existiera un continente destinado á llamarse América.

Lo que hay de cierto es que Vespucio habia explorado al sur del Ecuador tierras inmensas, y estas eran el verdadero nuevo mundo para sus contemporáneos, siempre convencidos de que las costas visitadas por Colon eran las de Asia.

Mas tarde, cuando la conexion de estas tierras fué establecida por Vasco Nuñez, Pizarro y otros cien navegantes, se atribuyó el todo á Vespucio, y bien pronto se estableció la opinion de que éste sistemáticamente habia ido apropiándose de lo que á Colón pertenecia.

Es un absurdo, pero ha prevalecido.

Construccion de un muelle—Esta tarde ó el lunes á mas tardar, serán entregados por el Banco de la Nacion, á la persona encargada, los 30.000 pesos que el congreso votó hace tiempo para á prosecucion de los trabajos paralizados del muelle en el puerto de Corrientes.

La oficina de obras públicas ha hecho los estudios que se le encomenderon sobre el asunto, y aconseja la pronta realizacion de la obra, para evitar pérdida de materiales.

Crimen horrendo—TRES CADÁVERES MUTILADOS—Respecto á la noticia que nos trasmite ayer nuestro corresponsal en Santa Fé, sobre bárbaros crímenes ocurridos en la colonia «Bella Italia», leemos en un colega de la colonia Esperanza:

A la série interminable de crímenes con que diariamente son aterrorizadas las colonias, hay que agregar el asesinato salvaje cometido en la noche del 1° del corriente en la colonia «Bella Italia», en la persona de un pobre carrero, un hijo de éste de 10 años de edad y otro muchacho de 17 años.

No hemos podido recoger datos completos sobre el hecho sangriento, porque no los tienen en la jefatura política de ésta, ni conocemos hasta la fecha el nombre de las víctimas.

Por las relaciones que nos han hecho, el 1° del corriente salieron de ésta para la colonia Rafaela, las tres víctimas, conduciendo tres carros de arena.

La noche los sorprendió en la colonia Bella Italia, en la que parece resolvieron descansar para seguir viaje al dia siguiente.

Con ese objeto, acamparon al costado de una concesion alambrada.

Cuál fué el drama sangriento que se desarrolló despues, lo atestiguan los cadáveres que fueron hallados al dia siguiente.

El mayor de los carreros, un criollo como de treinta años, tenia acribillado á puñaladas el cuerpo y la cabeza casi separada del tronco por una formidable cuchillada.

El hijo de él, el muchacho de diez años, estaba tambien degollado de un trabuco en el cuello y en la cabeza se veian las huellas espantosas de los *recortados*.

El otro muchacho presentaba tambien infinidad de heridas y puñaladas, que demuestran un salvaje ensañamiento por parte de los asesinos.

A las víctimas no les ha sido robado nada al parecer, por los asesinos, y como es casi imposible suponer que se trate de una venganza, se induce que los bandoleros los han masacrado de *puro gusto*.

Como es de presumir, no se sabe nada de los asesinos: este crímen quedará impune como los que casi á diario se cometen en las colonias.

Confesion de parte—A un pobre músico de la Boca, cuyo único patrimonio es una arpa con la cual se busca la vida tocando todas las noches en el hotel de Lóndres de aquella parroquia, le robaron anoche su instrumento y al presentarse á la comisaria de la seccion á exponer la denuncia respectiva, le contestaron que el robo se habria evitado si hubiese permanecido sin salir de su habitacion.

Ya sabíamos que esa es el único recurso que queda para librarse de las asechanzas de los cacos, pero faltaba que la misma policia se declarara gusano, confesándolo sin escrúpulo ninguno.

Ecos de los tribunales—Se ha expedido el procurador nacional Dr. Kier en la vista que la suprema corte le confirió en la causa seguida por el ministerio público al ex-jefe de Cruz del Eje, Córdoba, por defraudacion de renta fiscal.

Opina el Dr. Kier que, tratándose de una deuda por saldo de liquidacion, no puede deducirse de ello la intencion criminosa.

Aconseja, de consiguiente, se confirme la sentencia del inferior que mandaba sobreseer la causa.

Igual caso ha ocurrido en la causa seguida por idéntico motivo al ex-administrador de correos de Jesús María, D. R. Quinteros Paz.

—El juez de seccion Dr. Tedin ha ordenado, á solicitud de parte, el embargo de las ventas de localidades que haga la boletería del teatro Onrubia.

Se ha dispuesto este embargo en virtud de una demanda que el Dr. Garzabal, tutor de los menores Onrubia, tiene instaurada contra el empresario del teatro del mismo nombre.

—D. José Francisco Robles, farmacéutico establecido en la calle Melo 728, ha sido declarado fallido por el juez Dr. Peyret, nombrándose síndico del concurso al Dr. Jorge Gowland.

—En reemplazo del Sr. Cárlos Carranza, síndico del concurso de Juan Fourmet, se ha nombrado al Sr. Martinez de Hoz.

—Han solicitado gracia los presos de la Penitenciaría Manuel Egi, Francisco Pinasco, Rafael Oliva (a) Pambaso, José Daneri, Sebastian Clemente (a) Tanito, Antonio y Santiago Bianco.

Hace cuatro años que se encuentran presos, siendo su condena por ocho.

—Se ha dictado sentencia en el pleito seguido entre el Dr. Cárlos Reyner y el Dr. David de Tezanos Pintos.

—En el juicio seguido por D. Emilio Veture contra la empresa de las obras de salubridad, el juez Dr. Posse ha regulado en en 2,500 pesos los honorarios del Dr. Varela y en 600 los del procurador Veture.

Consulado de los Paises Bajos—Ayer volvió á hacerse cargo nuevamente del consulado de los Países Bajos, el Sr. L. von Riet que se habia ausentado á la Asuncion.

Próximo viaje del «Villarino»—Por orden del jefe accidental del estado mayor de marina se ha hecho saber al comandante del trasporte «Villarino», que debe alistar á la brevedad el buque de su mando para zarpar conduciendo á su bordo la comision argentina de límites con Chile.

El «Villarino» hará escala en Bahia Blanca con el objeto de cargar caballos.

El mismo buque desembarcará la comision de límites en San Sebastian.

Pase de empleados de policía—La jefatura de policía ordenó ayer que el oficial inspector Antonio, pase á prestar sus servicios en la comisaría 2ª, el de igual clase Rufino Sarachaga á la 12 y el escribiente Ezequiel Paunero á la 11.

Anticipo—Por el ministerio del interior se ha dictado ayer un decreto disponiendo que por la contaduría general se liquide á favor de la compañía del ferrocarril al Pacífico 10.000 libras, á cuenta de la deuda del gobierno en concepto de garantía.

Esa suma le será entregada á la empresa bajo su responsabilidad, y será tomado en cuenta con arreglo á lo que resuelva el tribunal arbitral creado el 3 del corriente para la solucion de las diferencias existentes entre ella y la nacion.

Cumpleaños—Ha entrado en el tercer año de su existencia nuestro colega *La Libertad* que ve la luz en Córdoba.

Hacemos votos por la prosperidad que merece el valiente diario, defensor de las libertades públicas de aquella provincia.

Renuncia aceptada—El gobierno ha aceptado la renuncia presentada por el cónsul general de la República en Rio Janeiro, Dr. Cárlos Rojo.

Fuera de peligro—Este es el estado de salud del Sr. Cosme Mariño, noticia que será recibida con satisfaccion por sus numerosas relaciones.

El herido es muy visitado en su domicilio.

Por lo mas delgado—El intendente municipal en persona suspendió ayer un capataz y varios peones de una cuadrilla de la reparticion por depositar en medio de la calle materiales de afirmado que deben ser colocados en las orillas de las veredas á fin de no interrumpir el tráfico, de acuerdo con una vieja ordenanza.

Si en todas las deficiencias que se notan en el funcionamiento del mecanismo municipal se procediera con igual energía otra seria la opinion del vecindario al respecto y otros los servicios que se le prestan.

Sobre la estafa de 15.000 pesos—Anoche y esta madrugada, el comisario Mascias y el auxiliar Gonzalez se han ocupado con éxito recomendable en la pesquiza tendente á descubrir los autores de la estafa de que fué víctima ayer la Sra. Antonia P. de Pestaña, domiciliada en la calle de Sarandí 330.

Los audaces estafadores valiendose de engaños hicieron creer á la señora que le entregarian un niño huerfano para que lo educara, como asi mismo le darian á ella la herencia que al menor le correspondia.

Ayer los desconocidos se presentaron á la casa indicada llevando una caja de lata en la cual manifestaron estaba guardada la susodicha herencia.

Consignada la caja á la señora, los estafadores solicitaron una garantía en efectivo, y la cándida señora no teniendo suficiente dinero en ese momento, entregó á los hábiles estafadores varias alhajas y cédulas de la série K por valor de 15,000 pesos.

Los desconocidos desaparecieron inmediatamente sin que hasta ahora hayan sido capturados, á pesar de las pesquizas iniciadas.

Causas sobreseidas—El señor juez de instruccion criminal Dr. Constanzó dispuso ayer el sobreseimiento definitivo en el sumario instruido con motivo del robo que fué víctima en dias anteriores la señora Leoni de Picard.

—Por el juzgado de instruccion á cargo del Dr. French se dispuso tambien el sobreseimiento definitivo en el sumario que se inició hace varios meses con motivo del hallazgo de un feto en jurisdiccion de la seccion 24.

Correspondencia para el exterior—No habiendo podido zarpar el 5 del corriente el vapor «La Plata» del puerto de este nombre, á consecuencia de las observaciones sanitarias á que fué sometido, lo hará el dia 10.

La direccion de correos ha resuelto que la correspondencia para el exterior destinada á ser conducida por aquel vapor, sea enviada al puerto La Plata por el tren de las 3,30 p. m. del mencionado dia.

Asuntos escolares—El consejo nacional de este ramo ha resuelto en su última sesion lo siguiente.

Hacer constar en el acta que el inspector nacional de la provincia de Buenos Aires, don Luis Suarez, reemplazará en la oficina al Sr. Calderon, mientras éste no termine su gira de inspeccion por las provincias.

Dirigir la nota acordada al inspector nacional de Tucuman.

Mandar pagar á la provincia de Buenos Aires los sueldos al personal docente, como subvencion nacional.

Suscribirse á 180 números de la publicacion del señor R. Monner Sanz (número único) que se distribuirá en las escuelas comunes de la capital, colonias y territorios nacionales, antes del dia 12 del corriente.

Publicar el informe del inspector de colonias y territorios nacionales.

Nombrar ayudante de la escuela núm. 14 del 16° distrito á la Sta. Victoria Mosca, con diploma de ayudante, en atencion á los servicios gratuitos prestados durante algun tiempo en las escuelas. Reemplaza á la Sta. Mercedes Rodriguez que renunció.

Eximir del exámen á la preceptora Sta. Gumersinda Eizaguirre, por resultar del certificado del consejo escolar del 7° distrito, haber sido nombrada antes del 16 de setiembre de 1885.

Aumentar hasta pesos 125 el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela núm. 13 del 14° distrito, de acuerdo con lo informado por el inspector.

Mandar abonar á Francisco Lambrenchini por trabajos practicados en el edificio escolar de la calle Anchorena 441 pesos 700, que se imputarán á matrículas.

A Igon y Ca. por textos entregados al depósito ps. 3320.

Anotar en contaduría y tesorería el expediente 2215 en que se comunica haber tomado posesion de la presidencia de la comision de educacion de San Luis el Sr. Antonio M. Gomez.

Publicar la nota del departamento de hacienda é instruccion pública de Tucuman referente á la subvencion nacional por el primer cuatrimestre del año 1890.

Concurso—De acuerdo con las ordenanzas vigentes se ha sacado á concurso por la intendencia municipal el puesto de 2.° administrador del hospicio de la Merced

Hospital militar—Publicamos á continuacion la carta que nos dirije el mayor Clodomiro Cañete:

Señor director del EL ARGENTINO: Muy señor mio: Ruego á Vd. se sirva dar cabida en las columnas del órgano que dirije á las siguientes líneas, cuyo móvil es el de restablecer la verdad.

En el diario que Vd. dirige, número de fecha 6 del corriente y en en su seccion de noticias se ha dicho que en el informe dado por el que suscribe de la visita practicada en el hospital militar en fecha 3 del mismo, hago presente á la superioridad que los enfermos de la sala 3ª de dicho establecimiento se me presentaron en queja por falta ó mala condicion de los alimentos. Esto es cierto señor director, pero en el mismo informe tambien espongo que para proceder en justicia me trasladé en el acto á la cocina en circunstancias en que se servia la comida, la que inspeccionada debidamente, resultó estar bien condimentada y ser abundante y tener el pan el peso correspondiente.

Para mejor esclarecimiento de la verdad, interrogué á los enfermos de las demas salas si tenian algo que esponer respecto á la alimentacion y tratamiento en general, recibiendo por contestacion que estaban satisfechos de todo.

En virtud que el citado diario no ha dado la noticia completa, á fin de que no padezca el crédito de nuestro hospital por la omision de un reporter, vuelvo á pedir á Vd., la publicacion de la presente.

Agradeciéndole desde ya el que acceda á dicho pedido lo saluda con la seguridad de su distincion. S. S. S.—*Clodomiro Cañete*, mayor.

Nuevos descubrimientos en Pompeya—Un amigo nuestro que viaja por Europa, actualmente en Nápoles, nos escribe lo siguiente sobre su visita á las ruinas de Pompeya:

El reciente descubrimiento hecho en Pompeya, gracias á los trabajos de excavacion que se prosiguen con toda actividad, ha llevado á esa ciudad un gran número de curiosos.

El nuevo palacio, adornado interiormente de ricos mosaicos, salo del estilo general pompeyano. Pertenece á la arquitectura mixta, aproximándose más á la griega que á la romana.

Despues de la entrada general, aun no descubierta del todo, encuéntrase el atrio, en cuyo centro se yerguen cuatro magníficas columnas, artísticamente esculpidas, habiendo tambien una cisterna y un pedestal, todo de mármol blanco.

Al lado derecho del atrio se hallan cuatro habitaciones con las paredes llenas de ornamentos y pinturas, bastante deterioradas, pudiéndose apenas distinguir entre ellas un fresco que parece representar á Hércules con dos mujeres.

A la izquierda está la escalera que conduce al piso superior.

Por un corredor se pasa al departamento de baños y á la cocina, á cuyo lado está el *walter closset* con llaves de agua semejantes á las que hoy usamos.

No se encontraron objetos de valor en esas habitaciones, siendo los más interesantes unos arreos de montar con adornos de plata y varios utensilios comunes de vidrio y *terracotta*.

No es extraña la ausencia de cosas valiosas, pues en algunas habitaciones del atrio se ven aún dos agujeros por donde debieron haber pasado los salteadores que, como está constatado, invadieron á Pompeya y la saquearon apenas terminada la erupcion del 79 que la cubrió de cenizas vomitadas por el Vesubio.

Asimismo, lo que se acaba de descubrir es de gran importancia, tanto más cuanto á los lados de la casa descubierta hay indicios de otros que en breve serán desenterrados.

Abusos—Se ha presentado á esta redaccion el señor Clemente Frieiro Aboy, de la razon social Rey hermanos y Cia. de esta plaza, manifestándonos que es arrendatario de la casa calle Independencia 1784 y 86.

Que anteayer se presentó á su casa particular el procurador municipal Sr. Perrone, y le intimó el pago de los impuestos municipales que aquella propiedad adeuda, bajo amenaza de embargo.

Contestó el Sr. Frieiro Aboy que el contrato de locacion que posee le exime del pago de todo impuesto y que si queria procederse ejecutivamente, se embargaran los alquileres de la finca.

El procurador mencionado manifestó su conformidad á la esplicacion del Sr. Frieiro Aboy.

Las cosas seguian en ese estado, cuando ayer se presentó á su domicilio el referido agente municipal, en circunstancias que se encontraba sola la señora.

Le acompañaba un oficial de justicia y dijo que iba á trabar embargo en los muebles por el cobro del importe de los alquileres.

Puede calcularse el susto de la señora ante semejante actitud.

Llegó oportunamente su esposo y evitó con su presencia la continuacion de la violenta escena, repitiendo lo que antes habia explicado al procurador Perrone.

Este caballero no comprende el idioma por ser recien llegado al país, pero quisiéramos saber la razon por la cual el público va á sufrir las torpezas á que su ignorancia da lugar.

Además de no conocer el idioma, desconoce los procedimientos, pues el embargo debia llevarse á los alquileres, ó en el último caso á la finca que adeuda los impuestos y no á la casa particular del arrendatario.

Sobre todo nadie está autorizado, por mas procurador que sea á asustar señoras en ausencia de sus maridos, con amenazas de embargo y conduccion á la comisaria en caso de que no abonen impuestos.

Pedimos á las autoridades la intervencion que les corresponde.

Nuevas colonias—Proyéctase el establecimiento de nuevas colonias en la República para cuyo fin se solicitan extensiones considerables de tierras en nuestros territorios.

A las que ya hemos anunciado, agregamos otra del señor Roque J. Causat, en representacion de los señores Guardilo y Biondi que piden la vénia correspondiente para fundar una colonia en el territorio de Misiones, cerca de Candelaria, en tierras de propiedad de dichos señores.

Estos mismos señores tienen en el departamento de Ituzaingó el centro agrícola «Carolina», contando con más de 800 pobladores, y con las comodidades que poseen los centros de poblacion más adelantados de nuestros territorios.

Posee una escuela mixta regenteada por maestro y maestra diplomados, casa de correos, una pequeña capilla, comisaría, etc.

Nada se ha resuelto aún respecto de la solicitud antedicha; pero de esperar es que ella tenga resultado favorable.

El Dr. Súnico—El gobierno á peticion del Dr. Francisco P. Súnico cirujano del ejército, ha decretado su separacion del cuerpo médico militar.

La Prensa en su número de hoy equivocadamente dice que el Dr. Súnico habia sido separado, dando lugar á que se interpretara torcidamente el hecho.

El Dr. Súnico será nombrado médico director del puerto Madero.

Proyecto de ordenanza—En una de las próximas sesiones del concejo deliberante elevará el señor intendente un proyecto de ordenanza, estableciendo que los residuos que se extraigan de la canaleta de las vias de los tramways, sean amontonados al costado para que los conduzcan los carros de las respectivas empresas.

Impuestos municipales

La vida en Buenos Aires se hace insoportable para las clases que carecen de fortuna y que tienen que adquirir por el trabajo el pan de cada dia.

Mientras el país gozaba de algun crédito en el exterior y lo distribuia en el interior, aunque sin equidad ni método, y los bancos oficiales funcionaban, el comercio y las industrias prosperaban y el trabajo bien retribuido daba holgura al artesano y al bracero para sus necesidades. No habia miseria, sobre todo, y hasta se gastaba en lo supérfluo una buena parte del producto del trabajo cuando no se acumulaba el ahorro en los depósitos ó cuentas en los Bancos.

Entonces los impuestos apenas se sentian.

No se preocupaba el municipio de arbitrar recursos en la multiplicacion de los impuestos ni en recargos, como ahora, porque resolvia sus dificultades y atendia al movimiento progresivo del ornato de la poblacion y al establecimiento y desarrollo de las obras públicas, por el crédito, cuando las rentas no alcanzaban.

Y entre tanto el pueblo no se apercibia de que los impuestos existian aunque los pagaba en la medida y tiempo que se le pedian; porque ni eran tan intensos como ahora ni carecia de recursos para el pago en cualquier época que el cobrador le visitaba, ó que tenia que proveerse de un requisito para el ejercicio de una industria ó de una profesion.

De modo que en aquellos tiempos coincidian la benignidad de los impuestos con la posesion de los recursos para no sentirlos y pagarlos puntualmente.

Hoy, por el contrario, agotado el crédito, cuando las atenciones son mayores por efecto de las deudas contraidas, y cuando al obrero, al industrial y al comerciante se les han arrebatado sus economias y privado de los elementos de trabajo que le permitian subvenir á las necesidades de la vida, el municipio busca en los tributos sin medida ni criterio la manera de llenar el hueco de su presupuesto enorme, abrumando al pueblo más necesitado con impuestos y gabelas que no puede ni debe soportar.

Es preciso darse cuenta de la tirantez y las dificultades de la vida en Buenos Aires, para comprender la imposibilidad de mantener vigentes tantas y tan pesadas cargas inventadas inconsideradamente, que por otra parte no han de resolver los compromisos de la municipalidad porque los cálculos presupuestados son irrealizables.

Bien comprendemos que la situacion del municipio es grave, teniendo que atender á las necesidades ordinarias de la administracion, y á los servicios de una deuda que no baja de 60 000 000 de pesos efectivos.

Pero no vemos la solucion por la rutina del libre albedrio; que es el único criterio que presentan como corolario los tributos comunales.

Huelgan los principios y doctrinas de la economía social, y no se vé en el cuerpo general de los impuestos un sistema que se amolde á la equidad en la distribucion, regular ó coercitiva, que entraña los menores gastos y molestias al contribuyente.

Aquí se hace todo por el sistema de las impresiones ó de las necesidades del momento al solo efecto de salir del paso; y es precisamente por lo que se han venido amontonando las dificultades que viene en conclusion á resolver el punto, á costa de estrecheces y miseria de la clase más necesitada, de la baratura de los alimentos y de suavidad en las gabelas.

Empezando por el impuesto general, no se ha encontrado todavia la forma de que cada propietario contribuya con arreglo á sus haberes, á un principio tan recomendado que ha llegado á ser vulgar y que es tan fácil de aplicar en todo pueblo bien organizado, por el sistema de la renta que la propiedad produce.

¿Quién percibe renta?

El propietario.

Luego sobre el haber del propietario debe recaer el impuesto en la proporcion correspondiente.

Averigüese la renta, por la manifestacion jurada, la investigacion ó el medio más seguro; descárguese la tercera parte por huecos y reparos, y sobre las dos terceras partes de la renta, establézcase el impuesto del tanto por ciento que armonice los derechos respetables con la obligacion social, y estará el punto resuelto.

Esta es el sistema usado en las naciones europeas más adelantadas; y el que evita las dificultades de chocar con la injusticia á cada paso, por si la extension, la forma y construccion de un edificio, el destino, densidad ó radio de la poblacion les sujetan á categoria determinada de una escala.

El inquilino ó locatorio no deben pagar impuesto general al municipio, porque no percibe renta de la propiedad. Si la percibe por su industria ó por su profesion, que pague la patente de su clase.

Respecto á los impuestos especiales, es preciso de igual modo simplificar el cúmulo de rubros inventados sin criterio ni doctrina que los patrocine, porque se desvian del principio de aliviar al débil, por lo mismo que es el que disfruta menos de la proteccion y los servicios municipales, y de la virtud esencial de la justicia distributiva que propende por que se gradúen las ventajas de la autoridad por la posicion de las personas y en proporcion igual se midan las obligaciones.

Y resulta en conclusion que en la mayor parte de los impuestos y gabelas que se rozan con las subsistencias vienen á pagar los mismos precios el que es pobre y el que es rico; porque el municipio va gravando los artículos desde que las res entra en el matadero, el trigo en el molino y sucesivamente todos los objetos de comer, beber, arder, vestir, calzar, como el descanso y el recreo hasta que sirva para las necesidades de la vida; y toda esa acumulacion de grados se reune luego en el aumento de los precios sobre cada artículo que pagan los consumidores de todas condiciones.

PRIMERA EDICION

COMERCIO

Los últimos precios ajustados sobre fletes para Europa son los siguientes: vapor «Ceará», que saldrá el dia 10 para Hamburgo: cueros salados 30, id, id secos 40, fardos lanares 12, cereales 6, astas 15 marcos.

Vapor «Tamar», que saldrá el 12 para Southampton: cereales 12 chelines.

Vapor «Sirio», que saldrá el 15 para Génova: cueros secos 70, sebo 17.50, fardos 10, cereales 12.50 francos.

Vapor «Belgrano», que saldrá el 15 para Hamburgo: cueros secos 40, id salados 30, fardos de lanares 12, cereales 6, astas 15 marcos.

Vapor «Duca di Galliera», que saldrá el 18 para Génova: cueros secos 70, sebo 17.50, cereales 12.50, fardos 10 francos.

Cotizacion de los fondos argentinos en la Bolsa de Lóndres el primero y último dias del mes de setiembre último.

Conversion de billetes de tesorería de 1887, 4 1|2 ojo: dia 2 á 48, dia 30 á 47, un punto de baja.

Id en pesos fuertes de 1889, 3 1|2 ojo, dia 2 á 62, dia 30 á 61 1|4, alza 2 1|4 ojo.

Empréstito argentino de 1884, 5 ojo: dia 2, 36; dia 30, 37, 1 ojo de alza; id id de 1886 5 ojo, dia 2, 62; dia 30, 64 1|4, alza 2 1|4 puntos ojo.

Id id en oro de 1888, 4 1|2 ojo: dia 2, 33; dia 30, 33 1|2, alza de medio punto; id id en lib. est. de 1889, 4 1|2 ojo: dia 2, 34; dia 30,

36, alza de dos puntos. Empréstito de la provincia de Buenos Aires de 1882: dia 2, 27; dia 30, 26, baja de 1 ojo.

Cédulas nacionales serie A, 7 ojo: dia 2, 27; dia 30, 29, alza de dos puntos; id id serie B, 7 ojo: dia 2, 25; dia 30, 27 1|2, alza dos puntos y medio.

Cédulas provinciales série I, 8 ojo: dia 2, 9 1|2; dia 30, 10, alza medio punto; id id serie I, 8 ojo: dia 2, 8 1|2; dia 30, 9, alza medio punto.

Se demuestra por la anterior comparacion que todos los valores argentinos han subido en el mercado de Londres durante el mes de setiembre, con excepcion de la conversion de billetes de tesoreria de 1887, que bajaron un punto, y el empréstito de la provincia de Buenos Aires de 1882 que bajó otro punto.

Ayer se cotizaron en el mismo mercado de Londres el empréstito de 1886, 5 ojo, á 67. Las cédulas hipotecarias nacionales A á 29, las de la serie E á 25 1|8 y las provinciales serie P á 9.

Los señores Barros, Teixeira y Cª, importadores y exportadores de esta plaza y la de Rio Janeiro, han comprado al señor Juan Lambert 300 bueyes y ciñuelos para la exportacion al Brasil, al precio de doce centavos el kilo pesado el animal vivo en el puerto de La Plata.

Ha despertado vivo interés la compra de billetes de la rifa del chalet «Las golondrinas» de Lomas de Zamora, debido, sin duda, á la suntuosidad del edificio y los jardines y á la proximidad de la estacion de las giras veraniegas, así como á las garantías de formalidad de que se ha revestido el acto por las autoridades competentes.

Los hacendados, agricultores, industriales y comerciantes de Chivilcoy, van á solicitar del directorio del Banco de la Provincia, que se autorice á aquella sucursal á elevar á 100.000 pesos la suma de 50.000 que tiene asignado para los descuentos, como se ha hecho por los de Tandil y del Azul.

Ayer se despacharon en Chivilcoy para los mercados de Buenos Aires, 60 animales vacunos consignados á Saturnino Unzué, 5.500 kilos de lana á Patricio Han, 150 animales lanares á Cornadas é Ibarne, y 105.000 kilos de pasto, á los Sres. Lartigue, Mancini, Bonancero y Lamela.

La aduana de la capital recaudó ayer 162.738,39 pesos por derechos de importacion y 9.047,91 por exportacion. Total 171.786,30 pesos.

El ministro de hacienda señaló ayer el tipo de 318 pesos papel por ciento en oro para el pago de derechos de aduana en el dia de hoy.

En la segunda rueda de la Bolsa quedó ayer la cotizacion sobre las onzas de oro á 55,30, equivalente á 327,50 por ciento.

Los remates de lanas coloniales continuaron ayer en el mercado de Lóndres con precios sin variacion. Se vendieron 62.000 fardos retirándose 4.000. Las clases «scoured» subieron medio penique.

Los remates terminarán el 12.

En el mercado de Liverpool se vendieron ayer los frutos del país: cueros de novillos salados livianos á 3, id pesados á 3 Huesos á 45. Cenizas á 35. Cueros de potros salados á 9.3. Sebo vacuno á 27, id de carnero á 26. Semilla de lino á 37. Trigo á 4 1|2. Maiz 4 2 1|4.

El mercado de algodon mejorado.

El presidente del directorio de la Caja de conversion remitió ayer al ministro de hacienda el informe que se le habia pedido sobre el arreglo de la deuda externa de la provincia de Catamarca verificado por el representante de esta y el de La Banque Parisienne.

El directorio no encuentra inconveniente en que el P. E. le preste su superior aprobacion.

Tuvo lugar ayer el remate de huano procedente de los buques «Leonardo» y «Puan» ordenado por la aduana de esta capital, vendiéndose á 95 pesos tonelada, ó sea 41 pesos más que el producido en el remate anterior.

Los señores Sansinena han comprado 8000 capones del establecimiento «Las saladas de Dorrego», para su fábrica de carnes, al precio de 8 pesos por cabeza.

El vapor «Centurion» ha cargado en dos dias 31 000 bolsas maiz en el puerto de La Plata.

Hoy acabará sus operaciones y saldrá enseguida para su destino.

El vapor «Suidies Prince» que se encuentra desde ayer en aquel puerto procedente del Rosario, espera completar su carga el lúnes con animales de la casa Barros, Teixeira y Cª, para marchar á Rio Janeiro, para donde lleva cargamento de frutos del país, entre ellos 6219 bolsas de trigo.

El vapor «Fiumestred» ha cargado en el Riachuelo 7890 bolsas de trigo para Rio Janeiro.

El vapor «Enrique Barrozo» llevará al puerto de Rio Janeiro un fuerte cargamento de tasajo.

Para el 15 tiene señalada su salida.

La sociedad Rural argentina ha acordado celebrar una féria de animales en los dias del 1º al 7 de noviembre próximo en el local de la exposicion de Palermo, invitando á los señores hacendados para que concurran con animales reproductores, animales gordos para el consumo y para la exportacion, animales de tiro y de silla, vacas lecheras, cerdos, aves, etc.

Desde el dia 5 de noviembre se procederá al remate de animales expuestos, por los martilleros señores Lynch, Arribalzaga hermanos y compañía.

El 25 del corriente empezará el recibo de animales, habiéndose comprometido ya varios hacendados á concurrir con los productos de sus establecimientos.

Mañana tendrá lugar un remate judicial en los potreros de Nuñez de las haciendas del establecimiento «Luis Chico» en Barracas al Sud, próximo á la Crucecita. Está encargado de verificarlo el martillero Sr. César J. Piá.

Ayer entraron á nuestros mercados unos 10.000 kilos de lana de la presente cosecha, clase cruza liviana, que se vendió á 9,75 pesos.

Los Sres. Collet y Llambi vendieron el juéves en remate el establecimiento «Santa Rosa» del partido de Las Heras de 393 hectáreas con todos los edificios y plantaciones á razon de 121 pesos la hectárea, dando un resultado de 47.675 pesos.

Fué comprador el Sr. J. N. Fernandez.

Tambien efectuaron el mismo dia la venta en remate de padrillos percherones de 2 años y 10 meses de la estancia «Manantiales» del Sr. Juan N. Fernandez, cuyo pormenor es este:

1 padrillo percheron por el Sr. Hunter en 280 pesos, 1 id importado, por el mismo en 1250, 1 por el Sr. Lezica en 350, 2 por el Sr. Lagris en 500 cada uno, 1 por el Sr. Justo en 400, 1 por el Sr. Oliver en 400, 1 por el Sr. Rodriguez en 390, 1 por el Sr. Navera en 450 y 1 por el Sr. Olaray en 470.

El proyecto de ley que el P. E. del Paraguay ha presentado al cuerpo legislativo de aquel país sobre modificacion de las tarifas de importacion, establece que los derechos aduaneros se paguen en oro ó su equivalente en papel.

Por ese proyecto se propone un aumento considerable á la zaraza, el lienzo, bramante, bayeta de lana, vinos carlon, secos, franceses y priorato, arroz, azúcar, aceite de comer y velas, y se impone un derecho de 40 centavos á la arroba de yerba mate paraguaya que se elabore en el país.

Todos estos gravámenes tienen por objeto nivelar el presupuesto, para lo cual se reduce al mismo tiempo al 20 ojo, el 32 ojo de los derechos de aduana que se vienen destinando por la ley vigente á la amortizacion de los billetes del Banco Nacional en liquidacion.

Escusado es decir que estos proyectos han hecho mala impresion en el país, como sucede siempre que se recargan las obligaciones de los contribuyentes ó se gravan los artículos de consumo; pero los gobiernos, agobiados por necesidades inexcusables, tienen forzosamente que recurrir á esos expedientes, so pena de complicar más la situacion del pueblo.

Agua mineral natural de Vichy

AUTORIZADA POR EL ESTADO EN 1887

APROBADA POR La Academia de Medicina

Source Dubois

En la ciudad de Vichy calle de Nimes

EN FRENTE DE LOS CELESTINOS

Escritorio: Reconquista 313

Unicos introductores Rocha Hermanos

Diversiones públicas

Odeon

Empresa A. Cattaneo y Ca.—Compañía dramática italiana del artista Giovani Emanuel.

Hoy—«Adan y Eva», «Un viejo de recreo».

San Martin

Compañía de operas cómicas y operetas de Rafael Tomba.

Hoy—«Crispino e la comare».

Teatro de la Comedia

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«El gorro frigio», «Mujeres que matan», «El lucero del alba», «El señor Luis el Tumbon».

Onrubia

Compañía lírico-dramática española de Concepcion Aranáz.

Hoy—«Nina», «Las campanadas», «El teniente cura», «I comici tronati».

Teatro Alhambra

Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«La boda del cojo», «Salon Eslava», «La caza del oso», «Los feos».

Zarzuela

Domingo 9—Gran funcion extraordinaria—«Cristoforo Colombo».

Apolo

Compañía italiana de operas cómicas y operetas.

Hoy—Debut—«Le due fate».

Doria

Compañía milanesa de G. Cavalli.

Hoy—«L'ultim gamber del sur Pirotta», Gran baile.

Folies-Forict

Teatro-concierto.—Funcion todas las noches.

Hoy—Les noces de Jeannette.

Circo Buenos Aires

Cuyo y Montevideo

Empresa Julian Moreno—Gran compañía ecuestre, acrobática, equilibrista y dramas criollos de Anselmi-Bozán.

Hoy—«Juan Moreira».

Prado Español

Grandes romerías todos los domingos y dias de fiesta á las 2 de la tarde.

Fronton Buenos Aires

Partidos y quinielas todos los dias.

Desafío entre Paisandú y Chiquito de Eibar—El Domingo 9 de Octubre de 1892 á las 2 p. m. Con sujecion á las siguientes condiciones estipuladas entre los desafiantes:—1º Paisandú jugará con Pedro Ezcurra y Chiquito con José Garmendia. 2º Los cuatro jugarán á guante corto de 36 centimetros como máximun, á remonte, á sacar del cuadro 4 pasar de saque esto y no el 7, á 50 tantos y demás condiciones de reglamento en el fronton Buenos Aires. 3º Las pelotas serán cinco de cada bando, de las usuales de Pamplona, de Modesto Sainz, de 118 á 120 gramos. 4º La apuesta será por seis mil pesos moneda nacional, que se depositarán previamente, y perderá dos mil pesos como multa á favor de su contrario el desafiante que se negare á consumar la apuesta. 5º Los jueces serán elejidos dos de cada bando y un quinto que lo será José Larsurdi (Tandilero viejo). 6º El partido se jugará en el Fronton Buenos Aires en la tarde del domingo 9 de octubre de 1892. Si el mal tiempo constituyese un impedimento el dia señalado, el desafío se aplaza para el domingo siguiente. 8º Toda duda reglamentaria ó de interpretacion será dirimida sin apelacion por José Larsurdi (Tandilero viejo). Y en fé de lo cual se firman en Buenos Aires á 29 de Setiembre de 1892 - firmado, Pedro Zabaleta—firmado, Indalecio Zarasqueta.— Este partido fué ganado por el Chequito de Eibar el Juéves 16 de Junio último, á sacar del 6 y con pelotas del país mas vivas que las de Pamplona. La diferencia, pedida por Paisandú, está en que ahora se juega á sacar del 5 y con pelotas de Pamplona. El mismo partido se jugará en Montevideo el domingo 16 de octubre. Las localidades se venden desde ya, en la oficina del fronton, Córdoba 1130 á los precios de funcion de abono.

AVISOS FUNEBRES

Cárlos Diehl

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Octubre de 1891

Carolina R. de Diehl esposa, sus hijos Cárlos, Julio, Eufrasia, Hortensia, Edelmira, Josefina, Adela, Carolina y Emilia, sus hijos políticos, nietos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicho finado á las misas de cabo de año que se celebraran en la iglesia de N. S. de Balvanera el martes 11 de Octubre de 8 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10. Favor que agradecerán. Unica invitacion. v10

Santos Funes de Arce

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de octubre de 1891

El mártes 11 de octubre de 7 á 10 a. m., se celebraran misas en sufragio del alma de dicha finada en la iglesia de la Inmaculada Concepcion. v10.

Hector F. Varela

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de octubre de 1891

La madre, hermanos y demás familia de Hector F. Varela hacen saber á sus relaciones que el lúnes 10 del corriente, cabo de año de su muerte, se dirán misas en la iglesia San Miguel de 9 á 11 a. m. La familia asistirá á la misa de 11. 1p

Pedro Carrique

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de setiembre de 1892

Ana Altaba esposa, Pedro, María y Julia Carrique hijos, Antonio Padin hijo politico y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará el dia 11 de octubre en La Plata á las 10 1|2 a. m. en la iglesia de San Ponciano, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. NOTA—Se pide disculpa á las personas de la relacion del finado si no reciben esquelas y se les pide se den por invitados con este aviso. v10

La ilustre cofradía del Santísimo Rosario

Celebra el lúnes 10 á las 10 1|2 el funeral de aniversario, por todos los cofrades finados. Se recomienda encarecidamente á todos los hermanos y demás fieles la asistencia á tan piadoso acto. v8

AVISOS GENERALES

Al comercio-Participa-mos que desde el 27 de Setiembre ppdo. hemos disuelto la sociedad que teniamos con el señor Pablo Pascual Cortada en la «Fabril Argentina».—Joselin Huergo y Ca. 358 v11o.

Se precisa una sirvien-ta formal con cama, Europa 305. v10

Muchacha de 10 á 14 años para poco trabajo, se necesita, Salta 843. v10

Buena cocinera se pre-cisa para corta familia, Belgrano 510. v10

Se precisa mucama, 25 de Mayo 549. v10

Sirvienta se ofrece ca-lle Chile 207. v10

Niñera y cocinera se ne-cesitan, Ayacucho 565. v10

Ama italiana con leche de un mes, se ofrece, Matheu 1530. v10

Muchacho se necesita Córdoba 687. v10

Se necesita una cocinera Venezuela 1182. v10

Para poco servicio se necesita una sirvienta, Arenales 1131. v10

Ama se ofrece con leche fresca, Lerea 221. v10

Muchacha ó muchacho para poco servicio se necesita, Solis 1060. v10

Mucama y cocinera se necesitan Bulnes 60. v10

Muchacha de 14 á 16 años se precisa, Perú 821. v10

Se precisa cocinera Cha-cabuco 560. v10

Ama y sirvienta se pre-cisan, Rivadavia 1146. v10

Con recomendaciones se precisa una mucama, Corrientes 1511. v10

Se necesita cocinera pa-ra corta familia, Charcas 831. v10

Muchacho de 14 á 15 años, para café, se necesita Buen Orden 750. v10

Ama de leche para criar en su casa se ofrece, Juncal 1181. v10

Cocinera con cama se precisa Cangallo 1320. v10

Niñera ó mucama se precisa, Lavalle 1136. v10

Libros nuevos y usados se compran pagando mejor precio que en cualquier otra parte. Se reciben órdenes y se va á domicilio. Dirijirse á M. Paz, Santa Fé 925, segundo piso. 357 v24.

Para criar en su casa se ofrece una ama, Perú 945. v8

Cocinera se precisa pa-ra corta familia, Sarandí 353. v8

Mucama se precisa que sepa su obligacion, Ombú 438. v8

Una cocinera se nece-sita, Defensa 1457. v8

Una sirvienta con cama se necesita, San Juan 3029. v8

Ama italiana se ofrece con leche buena, para criar en su casa, Brasil 633. v8

Para Moron se necesi-ta un cocinero, Cangallo 1325. v8

Sirvienta extrangera se necesita, Alsina 2191. v8

Con recomendacion se necesita una ama, Cangallo 1825. v8

Cocinera ó cocinero se necesita Moreno 962. v8

CAJA DE CONVERSION

BALANCE Á 30 DE SETIEMBRE DE 1892

Primera seccion

DEBE

		Curso legal	Curso legal
Billetes sin habilitar			
Existencia en la Caja de conversion			61659000
Billetes habilitados. Ley 3 de Noviembre de 1887			
Saldo de billetes habilitados para la circulacion. En circulacion		181056855	
En el tesoro. En emision nueva	20000		
En emision reservada para quemar	61656	84656	184141511
Billetes habilitados. Ley 6 de Setiembre de 1890			
Saldo de los billetes habilitados para la circulacion. En circulacion		58616033	
En el tesoro. En emision reservada para quemar		6325	58622358
Billetes habilitados. Ley 16 de Octubre de 1891			
Saldo de billetes habilitados. En circulacion		21997081	
En el tesoro. En emision nueva	3366656		
En emision reservada para quemar	700	3367356	25364437
Billetes habilitados. Ley 29 de Octubre de 1891			
Saldo de billetes habilitados. En circulacion		5000000	
En emision nueva			
En emision reservada para quemar			5000000
Quema			
Valor de los billetes quemados hasta la fecha. Por Bancos separados de la ley de 3 de Noviembre de 1887		6750000	
Por renovaciones—amortizaciones pagadas y billetes inutilizados en la habilitacion		14755694	21505694
Billetes de emision menor sin habilitar			
Existencia en la Caja de Conversion			488 10
Billetes habilitados de emision menor Ley 21 de Agosto de 1890			
Saldo de los billetes habilitados para la circulacion		1469883 50	
En el tesoro		124450 30	1594333 80
Billetes habilitados de emision menor Ley 29 de Setiembre de 1891			
Saldo de billetes habilitados		470624 30	
En el tesoro		210	470834 30
Quema de emision menor			
Quemado por renovacion y canje de billetes deteriorados			352590
Compañía Sud-americana de billetes de Banco			
Saldo de los billetes por recibirse aún de la fábrica			4757990
Banco de la Nacion—Billetes sin habilitar			
Billetes sin habilitar de emision menor, existentes en el Banco de la Nacion			270000
			367226758 10

HABER

Contrato 14 de Noviembre de 1887	
Impresion de emision contratada. Valor nominal de los billetes	296793000
Billetes de Tesoreria	
Valor nominal de los billetes recibidos de Europa sin leyenda y aplicados al cumplimiento de la ley 6 de Setiembre de 1890	12500000
Contrato de Diciembre 12 de 1891	
Impresion de emision contratada. Valor nominal de los billetes	50000000
Contrato de Noviembre 14 de 1891	
Impresion de emision menor contratada. Valor nominal de los billetes	426960
Contrato de Julio 10 de 1891	
Impresion de emision menor contratada. Valor nominal de los billetes	1494000
Contrato de Julio 10 de 1891 reformado	
Impresion de emision menor contratada. Valor nominal de los billetes	1500000
Contrato de Noviembre 14 de 1891 reformado	
Impresion de emision menor contratada. Valor nominal de los billetes	2573040
Contrato de Mayo 11 de 1892	
Impresion de emision menor contratada	1600000
Billetes habilitados de emision menor Ley 4 de Octubre de 1883	
Recibido por canje y quemado en billetes de esta Ley	333758 10
	367226758 10

Segunda seccion

DEBE

	Curso legal
Bancos Nacionales Garantidos Cuenta emision	
Emision de los Bancos acogidos á la Ley 3 de Noviembre de 1887. Saldo en emision nueva	126567723
Bancos Nacionales Garantidos Emision antigua	
Emision de Bancos acogidos á la Ley de 3 de Noviembre de 1887. Saldo en emision antigua autorizada	3865460
Banco Nacional—Ley 6 de Setiembre 1890	
Billetes de Tesoreria recibidos por el Banco Nacional	25000000
Banco Hipotecario Nacional—Ley 6 de Setiembre de 1890	
Billetes de Tesoreria entregados al Banco Nacional por cuenta del Banco Hipotecario Nacional	25000000
Banco Hipotecario Nacional—Ley 29 de Octubre de 1891	
Entregado á dicho Banco por cuenta de la emision autorizada por Ley 2842	5000000
Banco de la Nacion Argentina—Ley 16 de Octubre de 1891	
Entregado á dicho Banco por cuenta de la emision autorizada por esta ley	24000000
Gobierno Nacional—Cuenta Emision	
Emision á cargo del Gobierno segun Ley 2789	57918200
Municipalidad de la Capital—Ley 6 de Setiembre de 1890	
Billetes de Tesoreria entregados al Banco Nacional por cuenta de la Municipalidad	10000000
Art. 23 Decreto 18 de Noviembre de 1887 Emision antigua	
Por la parte de emision antigua considerada destruida segun lo establece dicho artículo, pero que no se ha retirado de la circulacion	24753
Letras á cobrar	
Valor de las letras de Tesorería entregadas por el Banco de Entre Rios para retirar la emision segun convenio de Mayo 9	519607
Fallas de Tesoreria	
Segun documentos respectivos, al recibirse el actual Directorio	1843
Gobierno Nacional—Emision menor—Ley 29 de Setiembre de 1891	
Entregado á los Consejos Escolares por cuenta de la emision autorizada por esta Ley	522430
Banco de la Nacion—Emision menor—Ley 21 de Agosto de 1890	
Entregado por cuenta de la Emision autorizada por esta Ley	304000
Banco de la Nacion—Cuenta provisoria de emision menor	
Emision en circulacion declarada por este Banco pero cuya autorizacion y comprobacion no ha verificado aún la Caja de Conversion	9256000
	287979016

HABER

Circulacion general	
Circulacion segun las leyes 3 de Noviembre de 1887—6 de Setiembre de 1890—18 de Julio de 1890—16 y 29 de Octubre de 1891	273559182
Ley 2772—Impuesto adicional á la importacion	
Retirado de la circulacion por este impuesto hasta la fecha	4035245
Ley 2741—Artículo 5º B. Fondo de Conversion	
Importe de las obligaciones á oro convertidas á papel moneda y retiradas de la circulacion	52159
Decreto Abril 22 de 1892	
Impuesto de las Obras de Salubridad retirado de la circulacion segun este decreto	250000
Circulacion de emision menor	
Circulacion segun leyes 4 Octubre 1883, 21 Agosto de 1890 y 29 Setiembre 1891	10082430
	287979016

Tercera seccion

DEBE

	Oro	Oro
Fondos Públicos. Ley 3 de Noviembre de 1887		
Fondos Públicos de esta Ley existentes del Banco de Entre Rios, para quemar, convenio de Mayo 9	519607 85	
Pertenecientes á los Bancos acogidos á la Ley 3 de Noviembre de 1887	65414015 91	
Correspondiente á la garantía de la emision del Banco Nacional	41333333	
Correspondiente al Gobierno Nacional, segun Ley 2789	50000000	157266956 76
Fondos Públicos. Ley 18 de Julio de 1890		
Fondos Públicos de esta Ley existentes en el Tesoro		
Correspondientes á la garantía de la emision del Banco Nacional	26318000	
Correspondientes al Gobierno Nacional segun Ley 2789	7918200	34236200
		191503156 76

HABER

Bancos Nacionales Garantidos Cuenta oro		
Importe de lo entregado al Gobierno por los Bancos acogidos á la Ley, en oro efectivo para adquisicion de Fondos Públicos		45880038 52
Bancos Nacionales Garantidos. Obligaciones á pagar		
Importe de las obligaciones á pagar en poder de la Caja de Conversion entregadas por los Bancos para saldar el pago de sus F. Públicos.		
Vencidas	4840446 44	
A vencer	4881428 58	9721875 02
Artículo 42. Ley 3 de Noviembre de 1887		
Importe de los Fondos Públicos correspondientes al Banco Nacional con cuyo pago carga la Nacion		41333333
Diferencia aforo de Fondos Públicos		
Quince por ciento por diferencia en el precio nominal fijado por la ley para los Fondos Públicos de garantía		9812102 37
Garantía de la emision 18 de Julio 1890		
Fondos Públicos correspondientes á la Garantía de la emision autorizada al Banco Nacional por esta Ley		26318000
Gobierno Nacional—Fondos Públicos Ley 3 de Noviembre de 1887		
Fondos Públicos correspondientes al Gobierno Nacional segun Ley 2789		50000000
Gobierno Nacional—Fondos Públicos Ley 18 de Julio de 1890		
Fondos Públicos correspondientes al Gobierno Nacional segun Ley 2789		7918200
Fondos Públicos Nacionales para quemar		
Fondos Públicos del Banco Provincial de Entre Rios correspondientes al convenio de Mayo 9.		519607 85
		191503156 76

Cuarta seccion

DEBE

	Curso legal
Billetes habilitados—Emision antigua	
Saldo existente	3938813
Quema de emision antigua	
Por lo quemado hasta la fecha	13605187
	17544000

HABER

Emision antigua autorizada	
Por la que circulaban los Bancos en la fecha que se recibió esta oficina por cuenta de las leyes 3 de Noviembre de 1887 y 18 de Julio de 1890 destinada á canjearse y quemarse...	17544000
	17544000

Quinta seccion

DEBE

	Oro	Curso legal
Banco de la Provincia de Buenos Aires—Cuenta préstamos		
Importe de los préstamos concedidos á dicho Banco con caucion de letras		15888000
Banco Nacional—Cuenta préstamos		
Importe de los préstamos concedidos á dicho Banco con caucion de letras		10736675
Servicio del empréstito		
Pagada por el servicio del empréstito		6108081 42
Gastos del empréstito		
Pagado por este concepto		29763 38
Intereses sobre cuotas		
Pagado por intereses sobre anticipos de cuotas		73049 64
Bancos—Cuenta corriente		
Saldo de lo depositado á la órden de la Caja de Conversion por cuenta del empréstito		102183 63
Caja empréstito		
Saldo en la fecha		267378 32
Letras en caucion		
Existencia de documentos en cartera de los Bancos Nacional y Provincia de Buenos Aires, recibidos en caucion de préstamos	473631	31089606 80
	473631	64294738 19

HABER

	Oro	Curso legal
Suscricion empréstito interno		
Recibido por suscricion		28686824 47
Descuentos		
Recibido por suscricion. Intereses 8 ojo anual cobrados por préstamos á los Bancos		3837160 16
Banco Nacional—Cuenta garantia		
Importe de documentos de cartera entregado por dicho Banco en caucion de préstamos	473631	15182689 27
Banco Provincia de Buenos Aires—Cuenta garantía		
Importe de documentos de cartera entregado por dicho Banco en caucion de préstamos...		15906917 53
Tesorería general		
Entregado por la Tesorería General de la Nacion para el servicio del empréstito..		681146 76
	473631	64294738 19

Sexta seccion

DEBE

	Oro	Curso legal
Bono Ley 2841		
Existente en la Caja de Conversion		50000000
Ley 2275		
Garantías de las Compañías de Seguros—Importe de los valores depositados en la Caja de Conversion por la garantía impuesta por dicha Ley	100600	862213 33
Banco Nacional núm. 2		
Cargo de este Banco en virtud del art. 9 de la ley 2842		5000000
Fondos para gastos		
Recibido por varios conceptos para gastos		2338 95
Gastos Especiales		
Invertido por este concepto hasta la fecha		4227 65
Banco Nacional		
Saldo en depósito cuenta corriente	671208 96	
Renta de Fondos Públicos		
Existencia de lo recibido en papel moneda, por renta de los Fondos Públicos del Banco de Corrientes		72992 48
Costo de emision		
Saldo de los Fondos recibidos de Tesorería General para pago de la impresion de la emision escolar		11252
	771808 96	55953054 41

HABER

	Oro	Curso legal
Banco de la Nacion Argentina		
Importe del Bono entregado por dicho Banco en cumplimiento del art. 18 de la Ley 2841		50000000
Compañías de Seguros		
Importe de los valores depositados por las Compañías de Seguros, en cumplimiento de la Ley 2775	100600	862213 33
Art. 9. Ley 2842		
Acreditado por el Banco Nacional en virtud del art. 9 de la Ley 2842		5000000
Ministerio de Hacienda núm. 2		
Fondos para gastos entregados por el Ministerio de Hacienda		5000
Venta de máquinas		
Producido por venta de máquinas de habilitar billetes. Saldo en la fecha		1566 60
Bancos Nacionales Garantidos. Cuenta intereses		
Depositados en el Banco Nacional por cuenta de Fondos Públicos que corresponda á varios Bancos	671184 98	72992 48
Intereses		
Depósito del Fondo de Conversion en el Banco Nacional	23 98	
Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco		
Saldo de los fondos recibidos de Tesorería General para pago de impresion de la emision escolar		282
	771808 96	55953054 41

Séptima seccion

DEBE

	Oro	Curso legal
Fondos Públicos Empréstito Interno		
Valor nominal de los títulos del empréstito interno recibidos por suscricion de acciones del Banco Nacional. Saldo		63300
Caja		
Recibido en efectivo por la suscricion de acciones del Banco Nacional. Saldo		746 11
Cupones		
Valor de los cupones del empréstito interno recibidos en pago de acciones. Saldo		118 40
Intereses de Julio		
Importe de los intereses correspondientes á títulos del empréstito interno de Julio 1º á 31, abonados á los suscritores de acciones del Banco Nacional		17379
		81543 61

HABER

	Oro	Curso legal
Suscricion de acciones		
Valor nominal de las acciones del Banco de la Nacion. Saldo en la fecha. Saldo		48000
Diferencia aforo Fondos Públicos Empréstito Interno		
Diferencia segun el artículo 22 (25 ojo) correspondientes á los títulos del empréstito interno recibidos en pago de suscricion de acciones del Banco de la Nacion. Saldo		15825
Banco de la Nacion Argentina		
Girado hasta la fecha contra dicho Banco por pago de títulos del empréstito interno correspondientes á la suscricion de sus acciones y por intereses de Julio		17718 61
		81543 61

Juan Battaglini, Tesorero. *P. Heurtley*, Contador. *Cárlos M. Marenco*, Gerente.

Buenos Aires, Octubre de 1892.

Vº. Bº. Publíquese.

AVISOS

Se necesita una mucama, Zeballos 1155. v8

Sirvienta se necesita Santa Fé 914. v8

Ama para criar en casa del niño se ofrece, Tucuman 1512. v8

Cocinera se necesita para dos personas, Alsina 1220. v8

Se precisa un muchacho para todo servicio, Buen Orden 982. v8

Se necesita una sirvienta, Garay 1776. v8

Cocinero formal se ofrece, con buen informe, Suipacha 1328. v8

Se necesita una mucama jóven, Callao 515. v8

Cocinera con cama se necesita, Tucuman 1936. v8

Muchacha para poco trabajo se necesita, Rivadavia 3589, 1er. piso. v8

Mucamo se necesita para limpieza, Tucuman 234. v8

Cocinera extrangera se precisa, con cama, Libertad 1082. v8

Alquilase una sala y dos dormitorios amueblados para matrimonio, Chile 743. 355 v8

Loteria de la sociedad de Beneficencia á favor del Hospital de Niños, autorizada por el honorable Congreso Nacional.

El jueves 20 del corriente se hará la primera extraccion de esta loteria con arreglo al siguiente programa:

1	premio de	$	20.000
1	»	»	5.000
5	»	»	1.000
10	»	»	500
50	»	»	100
100	»	»	50
1000	»	»	25

Juegan 20.000 billetes divididos en quintos á cinco pesos cada billete.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta verde oscuro y sello negro.

Nota—Las personas que deseen adquirir billetes para la venta en detalle, deberán hacer un pedido á la administracion antes del sábado 8 á las 5 p. m. El minimun de venta será de cuarenta decenas, valor de dos mil pesos m|n.

Administracion, calle Chacabuco 33.

La Comision.

Baratillo "La estrella VENCEDORA"—Almacen y bazar de comestibles y bebidas á precios moderadísimos, de Antonio Castro. Paraguay y Larrea—Nota. Se lleva á domicilio gratis los artículos. 322 v26o.

A la coupe parisienne —Trajes de lujo y soirée.—Especialidad de vestidos y tapados de sastre, trabajo esmerado.—Adela Cuevenement.—1011 Paraná 1011 altos. 309 v14o.

Agua oriental--Cura en 2 minutos cualquier dolor de muelas ó dientes por mas agudo que sea. Se encuentra únicamente en lo de José Ferraro, calle Lorea 295. 509 v17o.

Vinos argentinos y españoles puros, y garantidos. Español cariñena 0 90 el litro, navarro á 0·75, Mendoza tinto á 0.50 y 0.60, id blanco á 0.50 y 0 60, moscatel extra á 0.70. Reparto á domicilio, Santa Fé 839. 309 v17o.

Banco de la Provincia Se ha perdido una libreta de depósito bajo el número 53, libro 208, folio 378, á nombre de Manuel Martinez, capital ps. 1013 m|n. Se ruega entregarla al Banco. 316 v26o.

Fàbrica de cales, sisteMA LUIS CERRANO, de Francisco Uriburu, representante: Luis Cerrano. Fabricacion de 100 á 150 toneladas. Hay siempre disponible cualquier cantidad de cal viva de Córdoba; fresca, en trozos, sin polvo. A precios reducidos. Sírvase pedir precios y condiciones, escritorio CORRIENTES 520 ó en el depósito PASEO DE JULIO 1998; Union Telefónica 534. o3 perm.

Belgrano 1600 esquina Zeballos.—Alquileres de sillas, galerias, espejos, cortinas y alfombras; venta de muebles; venta de esterilla. 284 v8o.

Libros, libros, se comPRAN y venden, nuevos y usados, sobre todas las materias, etc., etc; y estampillas de colecciones, se paga buenos precios, Chacabuco 488, I. Mosquera. o3 perm.

Dinero--Se adelanta dinero sobre objetos de valor, cobrando la mitad de interés que cobran otras casas, calle Artes 984. 347 o3 30p.

Atencion---Onzas, medias onzas, pesos plata, condecoraciones de la época de Rosas, monedas, medallas, libros, periódicos, estampillas y demás antigüedades, para coleccion se compran, Rivadavia 686. 344 o3 10p

El viento es barato pero vale dinero, para los que lo aprovechen con los molinos de viento de Philips, San Martin 333. 309 v17o.

Gran fàbrica de fuegos artificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las mas modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido (última novedad). Precios módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 200. Cooperativa 2118, Buenos Aires. jl23 perm.

Sonambula--Anita Claro Vidente se ha trasladado de la calle Salta 1283 á Santiago del Estero 1793, pasando Brasil. 543 o3 5p

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

Grandioso remate CAMPO Y HACIENDAS. El importante establecimiento «La Esperanza» en el 9 de Julio Compuesto de 35.000 hectáreas de campo superior. Lo mejor del Oeste. A solo 4 leguas de la estacion Guanaco y 5 de la de Cárlos Casares.

Dividido en lotes chicos con opcion. Con grandes poblaciones y dividido en potreros. Magnífica poblacion principal, con ámplios galpones, jagüeles, con bombas, norias y bebederos correspondientes. Espléndidos alfalfares, montes y todo lo que constituye un gran establecimiento. Sin base! Sin base! Y todas las existencias que son mas ó menos, 20 000 vacas mestizas Durham y Hereford, 4000 yeguas mestizas, C. Cydesdale, Percheron y Morgan, gran cantidad de potros en lotes, padrillos, 6000 ovejas mestizas y todos los enseres.

El remate tendrá lugar el **miércoles 19 de Octubre** á las 2 p. m. en el patio de nuestra casa Alsina 480 y 482 por cuenta y órden de su propietario don Vicente L. Casares, despues mas detalles.

Nota: El pago de las haciendas deberá hacerse en el acto de recibir la órden de entrega, sin excepcion. s17

POR LOS MISMOS

12 potrillos de carrera, procedentes del establecimiento del Sr. Manuel Torres Cabrera de Córdoba. Se rematarán en nuestra casa Alsina 482 **el martes 18 de octubre** á las 2 p. m.

Despues detalles.

Alejandro J. del Carril

REMATE JUDICIAL

EN TUCUMAN

VALIOSA PROPIEDAD

Precio de tasacion ps. m|n. 360.000 de c|l. Base para la venta las dos terceras partes ó sean ps. 240.000 de c|l.

El dia **22 de Octubre** de 1892, procederé á la venta en remate público del valioso establecimiento perteneciente á don Juan Recald. El remate tendrá lugar en la plaza Independencia núm. 74, casa de Vicente Torres, á las 4 p. m.

Véase el edicto que va á continuacion.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de esta capital, Dr. D. Jorge Gimenez y en virtud de lo dispuesto en el juicio que siguen los señores Leudesdorf Hnos. contra don Juan Recald por cobro de pesos, se ha de rematar por el martillero público don Alejandro J. del Carril, el 22 del entrante mes de Octubre á la hora y en el local que este designe, un ingenio azucarero, denominado «San José de Caspinchango», perteneciente al señor Recald y que se expresa á continuacion. El ingenio se halla ubicado en esta provincia, departamento de Monteros, y se compone su terreno de 28 cuadras de frente mas ó menos, por 8 ó 10 leguas de fondo, mas ó menos, dándose como linderos del expresado terreno los siguientes: al sud y cabeceras al naciente, una piedra puesta en donde fueron los zanjones del corral del finado don Bartolomé Araoz, en la mitad del campo un mojon de palo plantado en el centro de unos árboles de pacará.

De este mojon se tira una linea recta natural al paso del rio Acheral en el negro Potrero y desde este paso, sirve este rio como lindero del sud, hasta concluir el derecho; al norte el rio Arana en la vuelta girando al sud, y al poniente las cumbres altas de la Sierra, hasta lindar con los potreros de Tafí.

Ahora lo concerniente á la maquinaria es lo siguiente: un trapiche de 1.40 cents. de largo por 0 66 de grueso; un volante de 5 metros, una máquina de fuerza de 35 caballos, un taladro, cuatro filtros, 2 clarificadoras de 1.75 cents. de alto por 0.87 de ancho, tres defecadoras de 18 hectolitros, un doble efecto de 1.50 cents. de alto, un balon de 3 metros y 1 de diámetro, un tacho de 70 á 75 hectólitros, seis depósitos de hierro de 2 50 metros de largo, 1.20 de ancho y 1.20 de alto, dos depósitos de 3.20 metros de largo 70 centímetros de alto y 2.20 de ancho, tres depósitos de tres metros de largo, 1.40 centímetros de alto, 1 metro de ancho, una máquina fuerza de veinte caballos, otra máquina de la misma fuerza que la anterior, un malexor de 50 por 60 cents; cuatro centrífugas sistema francés; un molino de peso 300 kilos, una máquina fuerza 22 caballos, 4 bombas mas de fuerza de dos caballos cada una, un depósito de hierro de 2|50 metros de largo 2 de ancho y 1|50 de alto, dos columnas de destilacion de 60 cents. de ancho, otro caldero del mismo tamaño perteneciente al ingenio, y puesto en el Monte Grande sobre dos ruedas y el principal en la estacion Bella Vista, una máquina de Bubo, fuerza de dos caballos, dos balones de vapor, un trapiche de repasador de 75 cents. de largo por 50 cents. de grueso, dos tornos, dos yunques, una balanza de dos fuelles, un batidor de carbon animal, dos ollas de fierro fundido tambien para el preparado del carbon animal y diferentes herramientas de herreria y carpinteria.

Todo lo que ha sido avaluado en la cantidad de 360 000 pesos, debiendo tomarse de base para las posturas las dos terceras partes del precio de tasacion.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mayores detalles á la secretaria á mi cargo.

Tucuman, setiembre 7 de 1892.

Juan Olivero Juarez.

NOTA—Se previene que no se admitirán ofertas sin que préviamente los interesados depositen el 5 ojo sobre la base—valor que les será devuelto al terminar el remate, menos al que resulte comprador que deberá completar esa cantidad hasta el 5 ojo sobre el valor de la compra, al firmar el acta de venta.—*El martillero.* núm. 352 15p

A. F. Gomez y Castaño

Solares al norte

El **Domingo 9** de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos 4 solares, calles Paraguay y Malavia, terreno cercado, con arboleda frutal, adoquinado, enfrente de la usina del gas, sitio alto, se ve el rio. Mas datos á nuestro escritorio Rivadavia 558. 349 v8o.

Collet y Llambí

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470

Remate semanal—Todos los juéves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general. perm.

Pedro Gordillo

Remate judicial en Córdoba. **El 20 de octubre** 1892 á las 3 de la tarde en punto, remataré en mi casa calle Constitucion 86, por órden del juez de comercio de esa capital don Zacarias Cil, un terreno perteneciente al concurso de los señores de la Vega y Ca. en condominio con don Emilio Chaila, ubicado en la capital de la república parroquia de Belgrano con superficie de nueve mil doscientos sesenta y seis metros cuatro decímetros cuadrados, lindando al NE con Avenida Buenos Aires, al SO con avenida Adolfo Alsina, por el NO con don Ramon Maldonado y por el SE con don Francisco Benguria Tasado en quince mil setecientos cincuenta y dos pesos veinte y seis centavos nacionales, siendo la base del remate las dos terceras partes de la tasacion.

ACTO CONTINUO—Se rematarán sin base al mejor postor cien acciones de cien pesos nominales cada una con veinte por ciento pago de la compañía Seguros de «La Economía Comercial» establecida tambien en esta capital. 350 10pv5

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Domingo y Pedro Callaba** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, octubre 1º de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario. Núm. 356 v11 n

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña **Margarita Junini de Rebollini** deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1892.—*Julio Ramallo*, secretario. 321 v26o.

CEDULA DE NOTIFICACION

Señor don Luis Trouffaut:

Se hace saber á Vd. por medio de la presente, por no conocérsele su domicilio y en cumplimiento á lo que disponen los arts. 243 y 653 del Código de Procedimientos, que en el juicio de sentencia y daños y perjuicios que sigue D. Luis Germain por ante este juzgado de 1ª instancia en lo civil y comercial, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva se le transcribe y que dice así: Por estos fundamentos definitivamente juzgando, fallo: condenando á D. Luis Trouffaut al pago de la suma de doce mil setecientos pesos moneda nacional como daños y perjuicios probados con especial condenacion en costas. Regístrese y dénse las copias que se pidan prévia reposicion. *Estéban M. Comaleras*—Ante mí, *M. T. Aspillaga*, secretario.

Lo que se hace saber á Vd. para su conocimiento y demás efectos.—Paraná, agosto 23 de 1892.—*T. M. Aspillaga*, secretario. Nº 329 s28 15 p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil Dr D Angel Garay se cita y emplaza por el término de quince dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto á don Ernesto F despina para que comparezca á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Serafin Biaggi, bajo apercibimiento que si no compareciere de dársela por contestada y de nombrársele defensor de ausente, debiéndose publicar el presente edicto en el «Boletin Judicial» y «El Argentino».—*Diaz Ibarguren*, secretario.—29 de setiembre de 1892. Nº. 331 s29 15p

CEDULA DE CITACION

Se hace saber á la sucesion de Don **Ramon Puig**, representada por las siguientes personas: Da. Simona Correa de Puig, D. Guillermo Puig, Da. Dolores Puig de Lopez Jordan, Da. Ramona Puig de Francia, Da. Isabel y Dorila Puig, Da. Angela Puig de Crespo y D. Pedro A. del Carril, este último como viudo de Da. Simona Puig y representando á sus menores hijos; que en el juicio sobre ejecucion de sentencia arbitral seguido por el procurador D. Pedro J. Romero, en representacion de D. Modesto Albors contra D. José Mazzini, se ha presentado el ejecutante diciendo que en virtud de estar trabado embargo en un crédito adeudado por dicha sucesion al ejecutado Mazzini por valor de cinco mil pesos fuertes oro sellado y sus intereses, garantizado con hipoteca de una finca y terreno ubicado en la esquina de las calles Industria y Progreso de esta ciudad, y estando vencido el término en que debian abonar la deuda que contrajeron, como así mismo se habria notificado legalmente el embargo á los mencionados herederos deudores, debian estos, y así lo solicitaba entablando accion ejecutiva, abonar dentro del término de la ley, la expresada cantidad, debiendo ser depositada en el Banco Provincial de Entre Rios á nombre de los mismos deudores y á disposicion del señor juez de la causa, á todo lo cual ha proveido el señor juez en auto cuyo tenor literal es el siguiente: «Paraná, setiembre 23 de 1892: Visto lo solicitado y constando de autos el embargo practicado del crédito á favor de don José Mazzini otorgado por los herederos Puig, y constando igualmente del documento de fs. 37 á 40 que la obligacion hipotecaria se encuentra vencida, señálase á los herederos Puig el término de veinte y cuatro horas para que depositen en el Banco Provincial, á la órden del tribunal, la suma de cinco mil pesos oro y sus intereses, notificándose á don Francisco Carbó en el domicilio que se expresa, y citándose á los demás herederos Puig por edictos y por el término de treinta dias, los que se publicarán en un diario de esta ciudad y en otro de la capital de la República para que comparezcan á estar á derecho, bajo los apercibimientos de ley, debiendo correr el término para el depósito desde el vencimiento de los edictos.—*Estéban N. Comaleras*—Ante mí: *J. M. Alvarez*, secretario».

Lo que se pone en conocimiento de los prenombrados herederos Puig para que comparezcan en el término expresado ante el juez proveyente en esta capital, previniéndoseles que si no comparecieren les parará el juicio á que hubiere lugar en derecho.—Paraná, setiembre 26 de 1892.—*José M. Alvarez*, secretario.

Nº. 330 s20 15p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital Dr. D. Angel Garay se cita y emplaza á todos los que se consideren con algun derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la señora Da. **Francisca Verdaguer de Balzan**, que deben comparecer por la secretaria del autorizante dentro del término de treinta dias á tomar la intervencion que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1892.—*José M. Casabal*, secretario. 287 s9 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Marcial Míguez** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1892.—*Dr. Pedro Alcorta*, secretario. 317 v26o.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil y comercio, Dr. D. Ulises R. Lucero, se hace saber que en el juicio que sigue **D. José Campi**, por D. Jorge Idiartborde y Ca., sobre concurso voluntario, ha recaido el decreto siguiente: San Luis Setiembre 20 de 1892 Por presentado con los dos ejemplares adjuntos, hágase la citacion en forma, con el emplazamiento correspondiente, en razon de la distancia; publíquense nuevamente edictos por treinta dias, en dos periódicos de la localidad y un otro de la capital, que no sea *La Nacion*, por el término de treinta dias y convócase á nueva audiencia que tendrá lugar el dia tres de Noviembre á horas de oficina, bajo los apercibimientos legales.—U R Lucero.

En su consecuencia se llama y emplaza á los que se crean con derecho á dicho concurso, para que en el término arriba indicado concurran al juzgado con los documentos de sus créditos, bajo los apercibimientos legales.- San Luis, Setiembre 23 de 1892.—*D. Herrera*, secretario. 346 o4 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. Angel S. Pizarro, se hace saber á **D. Luis Maspons** ó á sus sucesores y por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion del presente, que ante la secretaria del actuario que suscribe se ha presentado D. Angel Querolo en representacion de los herederos de Da. Plácida Biolet solicitando se le expida un nuevo testimonio de la escritura de venta otorgada por Maspons á la señora Biolet en 11 de Enero del año 1875 ante el escribano D. Eusebio E. Gimenez.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1892.—*José G. Mariño.* 341 v15.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Maria Isabel Forcute** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, setiembre 29 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario. 338 o1 30p

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal	
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta ps 10.000	1	o/o
Id id arriba de pesos 200.000	1	»
Id con 30 dias de aviso	4	»
Id por 90 dias fijos	5	»
Id por 6 meses id	convencional	
Id id 12 id id	»	
	oro sellado	sin interés
Cuentas corrientes		
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2	o/o
Id 30 id id id	3	»
Id á 90 id fijos	4	»

SE COBRA:

	m/n	o/o
Por adelantos en cuenta corriente	12	»

Buenos Aires, junio 20 de 1892.

R. A. Thurburn, Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $.058.000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps. 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal		m|n oro sellado	
Depósito en cuenta corriente á la vista	6	o/o	3	o/o
Id id id 30 dias de vista	4	»	4	»
Id id id 60 id	5	»	5	»
Id id id 90 id	6	»	6	»

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 18 ojo anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito ...... lbs. 1.000.000
Capital realizado ...... » 500.000
Fondo de reserva ...... » 300.000
lbs. 800.000

Responsabilidad ulterior de los accionistas ...... » 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, dá giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Presta dinero sobre fondos del Empréstito Interno Nacional y sobre Cédulas Nacionales.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200000	2 o/o anual	1 o/o anual
Sobre el exceso arriba de pesos 200000	1 » »	1 » »
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso	3 1/2 »	2 » »
Id 30 dias id id.	4 1/2 »	2 1/2 » »
Id 3 meses fijo	4 1/2 »	3 1/2 » »
Id 6 meses fijo	convencional	
Id 12 meses fijo	»	

COBRA

Por adelanto en cta. corriente. 12 o/o

Buenos Aires, Agosto 1º de 1892—F. M. Hamor, gerente. N. 175 perm.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 150 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000,000 pesos m|n.

SE ABONA

Depósito en c'ta corriente	2	o/o	1	o/o
» á 30 dias	2 1/2	»	1 1/2	»
» á 60 »	4	»	3	»
» á 90 »	5	»	4	»
» á premio con libreta desde 10 ps hasta 5000, pasando 60 dias	5	»		

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. . 12 o/o

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente. perm.

AVISOS NOTABLES

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 4501

n26 p. e19.

Armeria de Paris

DE

Cárlos Rasotti y Cia.

SUCESORES DE AUGÉ FRERES

CASA INTRODUCTORA

De armas y cuchilleria

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE RIVADAVIA 526

BUENOS AIRES

Unicos agentes para la venta de los renombrados revolvers

Smith & Wesson

1oil-perm.

P. Senillosa y Romero

Casa introductora

626-Piedad-626

Especialidad en cigarros habanos, tabacos de toda clase, papel Brol para cigarrillos, especialidad de la casa. Papel Duc, Job, etc., etc. Pitos, boquillas, tabaqueras y demás artículos de cigarrería.

Para agricultores

Semilla especial de tabaco habano, varias clases.

Para hacendados

Tabaco extra para curar las ovejas, hilo de atar lana, etc.

Además la casa cuenta con un completo surtido de vinos finos, como ser: Oporto, Jerez, etc. Vinos de mesa de las primeras marcas.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Katania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio) preparadas por L. Besson.

Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisana, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones. Depósito en la farmacia italiana de L. Besson, Perú núm. 229, frente á la Universidad. ja28 perm.

LA EXPOSICION MERCANTIL

46-FLORIDA-46

MUEBLES FINOS IMPORTADOS

MUEBLES HECHOS EN EL PAIS

UNICA CASA IMPORTANTE EN SU RAMO EN BUENOS AIRES

MOBILIARIOS COMPLETOS PARA FAMILIAS

NADIE COMPRE SIN PEDIR PRECIOS EN NUESTRA CASA

MUEBLES ALTA NOVEDAD

DORMITORIOS—Franceses, ingleses y norte-americanos, de nogal ciré, pes-pain, caoba y erable, todos elegantísimos. JUEGOS DE COMEDOR—Renaysans, Enri II, Louis XIV, etc. SILLERIAS—Especiales, gran fantasia. Espejos, cortinados, pianos, alfombras y muchos muebles sueltos.

JUEGOS ESCRITORIO COMPLETOS

Nota—La casa vende por órden de comitentes y garante la calidad del mueble. Otra—Se dan presupuestos de mobiliarios á toda persona que los solicite. Se anticipa cualquier suma de dinero sobre mercaderias

REMATES TODOS LOS MIERCOLES A LAS 8 P. M.

José Balsells y Cia.

46--FLORIDA--46

USESE LA MARCA DE "MILKMAID" DE Leche Condensada.

The Anglo-Swiss Condensed Milk Co.

(Establecido 25 Años.)

NEW YORK, E. U. de A.

Mackinlay Hnos.

SUCESORES DE

Mackinlay y Zimmermam

CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan de:

Compra y venta de campos, haciendas, casas y terrenos. Inventarios, tasaciones y liquidaciones de estancias. Arrendamientos de campos y alquiler de casas. Cobranza de las mismas. Remates en general. Colocacion de dinero en hipoteca y pacto de retroventa. Comisiones en general.

Agentes de *El Standart de Londres* para avisos.

Escritorio: San Martin 92 (altos) 958 pm.

PIDANSE

LAS NUEVAS CERVEZAS

BAVARIA Y PILSEN

QUE DE TANTO EXITO GOZAN

Análisis practicado por el químico del departamento nacional de higiene, Señor Don Francisco P. Lavalle

El que suscribe certifica que ha examinado las dos muestras de cervezas tituladas BAVARIA y PILSEN que le fueron presentadas por el Sr. Juan Russell, administrador general de la compañía Cervecería Bieckert Limitada, y ha obtenido los siguientes datos:

	BAVARIA	PILSEN
Densidad	1.018	1.011
Alcohol por cien en volúmen	4.50	4.65
Extracto por mil	59.05	46.85
Cenizas » »	2.90	2.50
Azúcar reductor	6.16	8.33
Acidez en ácido láctico	1.22	1.27
Materia colorante	malta tostada y lúpulo	malta tostada y lúpulo
Materia amarga		
Materia conservadora	No contiene	No contiene
Acido fosfórico por mil	0.38	0.43

De los datos indicados se deduce:

1º—Que ambas muestras no contienen ninguna sustancia extraña nociva á la salud.

2º—Que son buenas y aptas para el consumo.

3º—Que por su composicion general se asemejan á las cervezas importadas que llevan el mismo título.

Firmado—*Francisco P. Lavalle.*

Laboratorio, Rivadavia 727-731

Setiembre 14 de 1892.

Estas exquisitas cervezas se pueden pedir en los siguientes depósitos:

B Vivaldo-Buen Orden 1513, teléfono C. T. 3142.

L. Costigliolo-Córdoba 2401.

N. Colombo-(Boca y Barracas), Avenida Montes de Oca 2064.

S. Lambruschini—Rivadavia y Veinticinco de Mayo, Belgrano.

J. Albarellos—(Caballito y Flores), Rivadavia 7052, teléfono U. T. 6071.

Y al despacho central

Compañia Cerveceria Bieckert

LIMITADA

JUNCAL 817—BUENOS AIRES

Teléfonos — C. T. 5097 — U. T. 96 y 2506

Administrador general: *Juan Russell.*

354 v15.

USESE EMULSION DE CARNRICK de Hígado de Bacalao y Leche Peptonizada. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, la Resfriados, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamas se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el color. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

INSTITUTO POLICLINICO

CALLE CERRITO 55

Servicio médico durante la noche

Se atiende todo llamado de médico desde las diez de la noche en adelante.

Precio de la visita nocturna 20 pesos.

Se curan radicalmente en este establecimiento en sesenta dias los enfermos de piés contrahechos, garantiendo su cura.

55—CERRITO—55

171 pm.

Ricardo Puig Lomez

AGENTE COMERCIAL Y JUDICIAL

ESCRITORIO: BOLIVAR 269

CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos sin iguales en la capital

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas

Marrons glacés

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO

Sainz hermanos

EDUARDO GUIMERÁ

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las plazas del Once y Constitucion.

Compra-venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO: San Martin 175

MARCA DE FÁBRICA

GRANDE

Inyeccion G grande.

Cura de 1 á 5 dias la **Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea** ó Blancos y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas.

Preparado únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E.U.A.

SOMBRERERIA

Y

CAMISERIA

DE

H. NOEL

12—FLORIDA—12

La casa vende los sombreros de la fábrica nacional LA ACTUALIDAD

jl. 13-perm.

AGENCIA IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.

—Transacciones en el Stock Exchange.

—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.

—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.

—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.

—Encárgase de cobranzas.

—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.

—Traducciones del ó en español.

—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.

—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.

—Correspondencia en inglés francés y español.

—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

ARTURO SCHUTT Y Ca.

REMATADORES Y COMISIONISTAS

Ex-martillero de la casa A. Bullrich y Ca

PIEDAD 383, DEP. NÚM. 25

185 s9 30p

INSTITUTO MEDICO DOSIMETRICO

349—ESMERALDA—349

Director: DOCTOR ANADON

SERVICIO MÉDICO Á DOMICILIO DE DIA Y DE NOCHE

Horas de consulta

De 10 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.

POR LA NOCHE DE 8 Á 10

En este importante establecimiento el primero en la República Argentina, atendido por profesores especialistas, se cura el *Histerismo, Epilepsia, Esterilidad, Neuralgia, Lumbagos, Enfermedades del estómago y del pulmon*, por el ventajoso sistema dosimétrico, que con tan feliz éxito se está empleando en Europa.

El Administrador.

N. 307 v17 O.

Enfermedades secretas

CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL, EN EL CONSULTORIO DEL DR. RUIZ GUTIERREZ

149 MAIPÚ 149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

MATA-CALLOS O FENOLINA

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó fenolin de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Bessone, Perú 229, frente á la Universidad.

ja26-perm.

Ferrocarril Central Córdoba

Fiestas religiosas en Córdoba

Se avisa al público que con motivo de tener lugar en Córdoba el 1º de de octubre próximo las fiestas religiosas de la

CORONACION DE LA VIRGEN DEL MILAGRO

y con el propósito de ofrecer á los pasajeros mayor comodidad y ventajas, esta empresa ha resuelto expedir desde el dia sábado 24 del corriente

BOLETOS POR TODOS LOS TRENES

A TARIFAS

MUY REDUCIDAS

y válidos desde el dia de su emision hasta el sábado 15 de octubre próximo, desde las estaciones siguientes:

TARIFA

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

ESTACIONES	1ª CLASE	2ª CLASE
	$	$
Rosario (F. C. Córdoba y Rosario) á Córdoba.	25.00	15.00
San Francisco á id....	12.70	9.00
El Tio á id...........	8.40	6.00
Tránsito á id........	6.65	4.75
Santiago Temple á id..	5.25	3.70
Rio Primero á id......	3.90	1.70
Jesús Maria á id......	3.00	1.80
Sarmiento á id........	4.25	2.50
Dean Fúnes á id.......	6.75	4.00
Quilino á id..........	8.30	5.00
Recreo á id...........	15.00	9.00
Chumbicha á id........	25.00	14.90
Frias á id............	19.15	11.50
Loreto á id...........	25.00	14.90
Santiago del Estero á id	28.15	16.90
La Madrid á id........	25.20	15.00
Simoca á id...........	27.90	16.65
Tucuman á id..........	30.80	18.50

Córdoba, setiembre de 1892.—DUNCAN M. MUSSO.

335 v15o

EMBRIAGUEZ

Ó, el hábito de tomar licor, Positivamente curado, tomando el "Golden Specific del Dr. Haines."

Esta preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, o te, o en alimentos, sin el conocimiento del paciente. Este remedio es enteramente inofensivo y producirá una cura pronta y permanente—sea que el paciente, fuese un bebedor moderado o un verdadero borracho. Este remedio ha sido administrado en multitud de casos y en todos ellos ha resultado una cura perfecta. EL EFECTO ES SEGURO. Una vez que este el sistema impregnado con el specific, se vuelve una imposibilidad completa de que exista el apetito para el licor. La carina 48 del libro, de explicaciones gratis se consigue de REY y FALCO, depósito general, Montevideo, Ur. De venta por Gibson, Rolon & Ca., Buenos Aires.

AGENTES: GIBSON, ROLON & Ca. s10-perm.

CASA INTRODUCTORA

DE

Ferreteria, Quincalleria, Pintureria y Hojalateria

Artefactos para gas, aguas corrientes, artículos sanitarios.

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en artículos para gasistas y hojalateros.

F. Mieli y Cia.

1251, 1257—ALSINA—1251, 1257

Entre Santiago del Estero y Salta

BUENOS AIRES

197 pm.